

1104, 1

83

DISCURS POLITICO

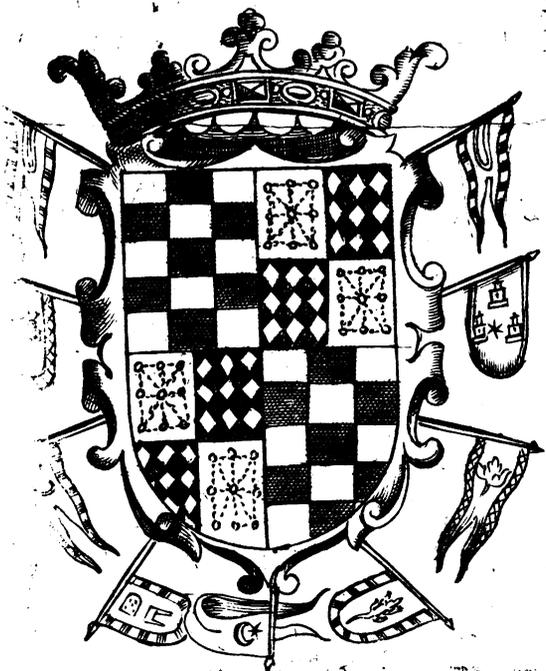
Sobre la conseruacion de la paz de Italia.

AL ILVSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR

el Señor

D. FERNANDO ALVAREZ

de Toledo, Condestable, y gran Canciller de Nauarra.



Traducido de Italiano en Español
POR MATIAS GONZALEZ DE MEDRANO.

EN NAPOLES, Por Lazaro Scorregio. M. DC. XXVII.

Con licencia de los Superiores.

Al Ilustris. y Excelentis. Señor
D. FERNANDO
A L V A R E Z
DE TOLEDO
 mi Señor &c.



A guerra en las grandes y dilatadas Monarquias (Excelentis. Señor) es necesaria quando los casos y accidentes de los tiempos la hazen forzosa e inescusable; pero siempre que faltare esta circunstancia, ò necesidad

cessidad de mouer las armas, ganará mucho crédito de Prudente el Príncipe grã Monarca que desuando inquietudes, y limitando ambiciones; atēdiere vigilāte al sosiego y tráquilidad de sus Republicas. Esta proposiciō, à cuya verdad da fuerza el processo de los siglos passados, las caydas y fin de los mayores Imperios, y los escritos de los que biē sintieron quādo es tiēpo de adquirir y quādo de cōseruar; pudierō induzir à que
el

el Barón Otavio Sammarco formasse el presente discurso en que con vivas y solidas razones, llenas de erudición y arte político, persuadiendo, fuerza no solo los animos pacíficos, pero tambien los mas inquietos y ambiciosos al amor y estimacion de la paz. Y como la doctrina dellas principalmente se endereza y sirve a la mayor Monarquía, por nazer della el orden y movimiento de los demas estados, y oy toca esta dignidad a la

coro-

corona de España, tuue por
necesario el traducir à su len-
gua este tratado, para que cõ
mas facil inteligencia se apre-
hendan las conueniencias de
la paz, y los incohuenientes
de la guerra, tan eficazmen-
te ponderados del autor. Ver-
dad es, que la venida de V. E.
à Italia, donde vniuersalmen-
te ha llenado los animos de
esperanzas felizes, y el que
yo tengo de acudir à mis obli-
gaciones, apressuraron el pen-
samiento, y hizieron lograr
los

14

los pocos ratos que dexa ociosos mi ocupacion principal. Bien confidero, Señor (y no me encoge poco) la limitacion del seruicio; porque queda muy distante del desseo; mas para alentarle, me persuado a que quando V. E. Dios le guarde, tenga à su cargo los numerosos exercitos y el Gouierno de grandes Reynos que le esperan por conseruacion y conueniencias de la Monarquia, tendrá tambien mejor lugar esta corta

demo-

demostracion supuesta que
los actos practicos podrian
hallar en ella algun fruto con-
siderable, si ya el heroyco va-
lor hereditario, y aplicacion
a las armas, que en la Exce-
lentissima Casa de V. E. se va
trásfiriendo de vnos espiritus
en otros, no desestima las in-
dustrias de la paz: Rezelo de
que assegura la prudencia tan
aduertida que se conoce en
V. E. y el saber, que quando
bien se aplique (como lo de-
ue hazer) a la imitacion de

V

sus grandes progenitores, ha
de hallar V. E. que fueron en
la paz tan sabios y atentos al
gouierno politico, como en-
tre las armas vigilantes y he-
roycos Generales. Y aunque
no solamente de todos, sino
de qualquiera dellos sepudie-
ra formar à satisfacion de
la idea el mas aduertido Go-
uernador de paz y de guer-
ra; y yo tuuiera singularissi-
ma dicha en presentar este
seruicio a V. E. juzgandolo
digno de sus manos y de su

A

memo-

memoria, porque los exem-
plos en la misma sangre, lle-
uan tras si la imitacion y la
reuerencia, dexo de hazerlo,
conociendo que ni el talento
es capaz, ni este lugar admi-
te tanta accion; mas para no
faltar en todo a este inten-
to, y diziendo mejor, pa-
ra que en el mas vezino, y
eficaz exemplo, vea V. E.
vnidas todas las de sus pas-
sados, le represento, que en
el Duque de Alua mi Se-
ñor su Excelentissimo Pa-
dre

dre que loy gobierna este
 Reyno de Napoles, se ma-
 nifiesta con heroyca concor-
 dancia y armonia lo mas re-
 letado que ellos obraron ;
 pues en quanto al gouerno
 politico; del estremo mas es-
 tragado que pudieron tener
 estas Republicas, las ha redu-
 zido con admirable suauidad
 y prouidencia, à suma felici-
 dad y descanso: y en quanto
 à las armas , con inmortal
 exemplo de valor y autori-
 dad , dio reputacion y ref-

pecto à las de su Mag. quan-
do llegò la ocasion de hazer-
lo: y si como me consta de la
prudencia y atencion confi-
derada, con que todo lo ha
guiado su E. fuera licito que
vn Secretario suyo se diuirtie-
ra de la modestia, à cumplir
en esta parte con la verdad y
con la obligacion, justifica-
damente pudiera anteponer
estas acciones presètes à aque-
llos exemplos passados. A
los ojos las tiene V. E. y pues
reconoce la superioridad del
ingenio

ingenio y zelo con que obra,
 y la reputacion que lo vno y
 lo otro le ha dado, cierto es
 que las imitarà ; como tam-
 bien serà cierto, que siguiédo
 V.E. sus sabios pasos y con-
 sejos, reduzirá à frutos verda-
 deros y sustanciales las espe-
 ranzas que el Mundo ha con-
 cebido y tiene de su generoso
 animo y gran talento. Supli-
 co a V.E. que este moderado
 seruicio y trabajo mio tenga
 lugar en su estimacion, no
 por su quilate, sino por el des-

seo que le forma, que si aquel
es baxo, este no puede ser mas
realzado y perfeto. Guarde
nuestro Señor muchos años
la Excelentifs. persona de V.
E. como sus criados dessea-
mos.

Excelentifs. Señor
Criado de V.E.

Mathias Gonzalez de Medrano.

Al Ilustrissimo, y Excelentis. Señor
y Padrón mio

EL SEÑOR

D. LVYS CARRAFA

PRINCIPE DEL SAC. ROM. IMPERIO
Y DE ESTELLANO

Duque de Sabioneta, de Trayeto, y de Mondragon;
Conde de Fundi, de Carinola, de
Alcano, de Satriano, y de Platina;
Grande de España, y Cauallero
del Tufon de Oro



A V. Altezas señoras
que del ingenio de
la doctrina de V. E.
les sab, que puede
bié advertir al mas
rustico y menor dif
ciplinado al cono-
cimiento de la verdad, y nico y desle-
do

do fin de las ciencias ; segun lo que
puntualmente ha obrado con migo ,
pues razonando familiarmente los
dias passados de quanta importancia
fueffe la paz de Italia , me abrio el ca-
mino V. E. al presente discurso, don-
de manifesto en primer lugar , que
los mas sabios y prudentes Principes
tuvieron siempre delante los ojos
el zelo de la paz y de la tranquilidad
de sus Republicas ; lo que mayor-
mente se deve estimar en esta nue-
stra Italia ; Reyna de las Provin-
cias ; donde con gran razon nue-
stro Rey y Monarca , aunque su
poder y su dignidad sean tan grandes
que dexaron a tras las columnas
de Hercules ; con suma
prudencia de la ambicion que desto
le pudiera resultar de que ha-
zen

07
 -Zen manifesta demostracion sus Ca-
 -piranes Generales ; y en especial el
 Prudentissimo Virrey que al pre-
 sente gouierna este Reyno , pues
 vemos el gran zelo y valor con-
 que defiende la paz a pesar de a-
 aquellos que intentan el turbarla ;
 assi como en estos pocos renglo-
 nes manifesto : los quales no de-
 uen ser mal recibidos de V. Exce-
 lencia , assi por la parte que tiene
 en el motiuo , mediante el sabio
 discurso que tuuo con migo ; co-
 mo por el mucho zelo y desseo de
 la paz que se le conoce . Reciuia
 pues V. Excelencia con alegre sem-
 blante este pequeño seruicio , que
 por tantos respectos le es deuido,
 mientras yo haziendole reueren-
 cia , ruego al Cielo que tenga
 -O.M.A.
 felicif-

Felicitissimo el curso deste nuevo
año, Napoles, Primero de Hene-

ro 1686. Venrill' omib' de V.
c. de V. de V. de V. de V. de V.
-noo naly v. de V. de V. de V. de V.

De V. Excelencia

de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.

Devotissimo servidor

de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.

Octavio Sammarco

de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.

APRO-



A PROVACION.



E leído con atención este discurso, que con mas razon se puede dezir compuesto que traducido; tan ingeniosamente y con tanto ardor se transforma el segundo en las ideas, energia y espíritu de su Autor primero. La materia es no menos graue que utilissima, y digna de que se comuniqué à todas lenguas. Solo en el fin del contexto hallo vn inconueniente, y es, que tocando en el las dotes naturales y adquiridas, y algunas de las heroicas acciones del Excelentissimo Señor Duque de Alua, Virrey deste Reyno, queda cortissimo, aun en quanto a lo que permite su breuedad;
pues

*pues a tan admirable gobierno como el fuyo se
deutera mayor extenscion; Si por ventura no la
limita la modestia de Criado.*

PILO AVOSTA

El Marques de Vila.

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a list or a series of entries, possibly names or titles, arranged in a column. Some words are barely discernible, but the overall structure suggests a list of items.]

XI
9

DISCURSO POLITICO.

Sobre la conseruacion de la
paz de Italia.



A paz y la quietud de los Estados, no solo propios y cōfinantes, mas tambien de los no tan vezinos, y aun de los mas apartados, ha sido procurada y mantenida siempre de todos los Principes prudentes; bien que grandes y poderosos ayan sido, por el dudoso fin de la guerra, por los riesgos que trae consigo, por el daño que

B della

10 De la conseruacion

della se figue , por las consequencias que nacen, por los mouimientos que resultan ; y por las peligrosas ocasiones que se presentan à los mal cõ-tetos, à los ambiciosos, a los deseosos de nouedades, y a todos a aquellos que esperan de la diuersion de las fuerzas, y de la flaqueza , y ruina agena a crecentamientos propios . Estas verdaderas y eficazes razones , no la embidia (como parece que dude Cornelio Tacito) fueron las que mo uieron à Augusto, a dexar (entre los demas consejos) à sus sucesores, aduertencia que estrechassen y reduxessen el Imperio Romano à cierto término, porque hauia el prouado en la destruicion de Lepido y Marco Antonio muchos casos siniestros , y porque para gozar de vna larguissi-
ma

*Annal.
lib. 1.*

*Suet. en la
vida de
August.*

de la paz de Italia. 11

ma paz se havia valido de grande arte haziendo emparentar los Reyes estrangeros, mäteniendolos en amistad ; llamandolos miembros del Imperio, y encargando a grandes personas los Reyes niños, y necesitados de educacion , y criando algunos en su misma casa, como hijos, y en compañía de los suyos propios. Conocia el muy bien , que no haurian sabido otros vsar desta maña : sabia con vivos exemplos la insolencia de los Soldados , y la ambicion de los Capitanes . Antevia los peligros que se acarrea el que atiende siempre à ocupar lo ageno: miraua tambien las dificultades y peligros que podian nazer de tantas naciones sugetas, sin embargo que ya entonces de baxo de su mano era el Imperio Romano.

B 2 tan

12 De la conseruacion

tan estendido y poderoso .

Estas mismas consideraciones movieron à Tiberio à reduzir a fin las empresas, mas con la prudencia que con la fuerza (de que el escriuiendo à Germanico, particularmète se gloriava) y a intentar cosas nuevas cõ consejo y astucia, teniendo siempre las armas y la guerra de si apartadas: y tambien eran en su tiempo las fuerzas del Imperio tan grandes y temidas . Las mismas consideraciones tuvo Claudio para mandar al famoso Capitan Corbulon que desistiesse de la guerra cõtra los Caucos, si bien era llano que no tenian estos proporcionada potècia con la Romana: y el mismo Claudio confessaua que el Imperio havia subido à tal alteza de gloria, que deuia dessear que las naciones

*Cornel.
Annal.
lib. 2.*

*Tacit. Annal.
lib. 11.*

de la paz de Italia. 13

nes estrangeras gozassē ya de la paz Tacit. an-
nal. lib. 12.
y de la quietud. Lo mismo afirma ca-
da dia la experiēcia, pues siēpre que al-
gun estado se dexo llevar de la sed y
ambicion de dominar , y estenderse
demasiado, hemos visto que recibio
grandes daños . Notorio es el exem-
plo de los Lacedomonios, que no cō- Isocrates
en la eua-
gora.
tentos de señorear toda la Grecia ,
por quererse apoderar tambien de la
Asia, fueron vencidos de los Persas .
El que ha querido mouer continua-
mente guerra, ò hazer mayores pro-
gresos , de ordinario ha abierto la
puerta à las conjuras de diuersos esta-
dos y espuestose a peligro de quedar
destruido. Bien a proposito es el exē-
plo de Roma, pues por esta causa pa-
decio la peligrosa guerra Social . El
que se ha querido servir de la ocasion
de

14 De la conseruacion

de guerras encendidas entre otros Principes, haziendo otros moriuos, ò ha caido del todo, ò se ha reduzido à términos de perdicion; como se comprueua con el exemplo de Venecianos que a tiempo de Julio II. se vieron en peligro de perder la libertad: porque intentaron nouedades ende-reçadas à enseñorearse de Italia. Quando de vn Principe grande se ha llegado à sospechar (bien que sea sin razon,) que trataua de hazerse dueño de todo, siempre ha padecido molestia y trabajos de los otros Principes: y Carlos Quinto puede seruir en esto de exemplo, pues por la sospecha que los otros Principes hauian concebido del, sintio graues movimientos en Poniente: y es así la verdad, que los grandes Imperios muchas

*Cipion
Amirato
lib. 1. dis-
curso 6.*

de la paz de Italia. 19

chas veces con el peso de su graue maquina se desgajan , y que los estados quando passan cierto termino de grandeza , proporcionado a la fuerza y a la virtud de la nacion predominante , dificilmente se pueden sustentar largo tiempo: y si Roma en el estado de Republica atendio siempre à guerrear , obraua con necesidad de su propria conseruacion. porque hauiendo hecho belicosa y innumerable la plebe , para seruirse della en su ampliacion , fino la empleara fuera, huiera dentro tumultuado : y conocio despues su error, porque atenta solamente al adquirir, fue inaduertida del fin, que era la paz, y faltando la ocasion de guerrear con la destruccion de la emula Cartago, cayò por su mismo peso de su grandeza,

16 De la conseruacion

za, mas reduzida debajo el dominio de vno solo y a mucho poder, se goberno de la manera que se ha dicho. Y aunque naturalmente se conserua vna cosa con la misma razon con que ha sido produzida, y por esto parece que se deue conseruar el estado con el mismo arte con que se adquiriò; no se ha de entèder que si por las armas se ha engrandecido, ha de estar perpetuamente guerreando para su conseruacion: porque se expondrìa a los peligros referidos. Bien si deue conseruar la disciplina militar, exercitãdo de ordinario la gente, teniendola en Campaña, y en los confines del Imperio; assi por librarla del ocio, como por tener en obediencia los Pueblos, y en temor, y en freno las otras naciones. Y si Alcibiades, exor-

tando

*Tucidid.
hist lib. 6.*

de la paz de Italia. 17

tando a la guerra de Sicilia los Ache-
nieneses; y Cesar disponiendo a los
fuyos a combatir contra Ariobisto, y
los de Germania, fueron de contra-
rio parecer; creyendo les necessa-
rio el guerrear siempre, para conser-
uarle, la demasiada ambicion de glo-
ria trasportò, a cada vno para pèsar-
lo assi. Deue con mas atencion pro-
curar mantener la paz a quel Prin-
cipe (bien que sea poderoso Monar-
ca) que es espejo de Religion y bon-
dad, y aya alargado mucho su Impe-
rio, ò posea estados diuididos y apar-
tados, aya dominado largo tiempo,
tenga por fin la tranquilidad de los
Pueblos, y diuerlos lugares donde re-
partir sus fuerzas: o aya llegado a su-
blime grado de gloria y veneracion,
y tenga muchos emulos y enemigos,

*Dion. hist.
lib. 38.*

C

por-

18 De la confervacion

porque la Religion y bondad no dan licencia a la vsurpacion: El Imperio muy estendido inclina à restringir los terminos, porque los estados diuididos y apartados son dificiles de cōferuar: el largo dominio haze al poseedor odioso: el tener por fin la tranquilidad de los Pueblos, no se guia cō tempestuosos mouimientos de las armas, los muchos diuersos defunen las fuerças: la exaltacion à mucha gloria y veneracion diuierde el desseo de guerrear y la muchedumbre de emulos y enemigos haze que mire bien el no abrir camino a semejantes ocasiones.

Quien no ve que el Rey de España es espejo de Religion y bondad? y aun diziendo mejor, el primero y mayor defensor de la fee; que no solo

de la paz de Italia. 19

lo no usurpa los estados ajenos; sino que defiende aquellos que padecen opresion, que se ñorea tãtos Reynos, tan diuididos y tan distantes, con antiguo y continuado dominio; que su fin solo es la tranquilidad de los Pueblos, que reparte sus fuerzas en tan varias partes, que no ay ninguna en el Mundo donde no se enarbolean sus vãderas, y la fama de su Poder no resuene; que ha subido a tanta gloria y veneracion, que tiene tantos emulos su grandeza, y tantos enemigos su santo zelo y su gran religion.

Y si esta Monarquia que es tan tremenda y tan inuicta, y oy està en el colmo de su grandeza, no teniendo Principe igual, con que le seria facil qualquiera conquista, procura y mantiene con tanta atencion y gusto

20 De la conseruacion

la paz por las consideraciones referidas, cierto es que de precisa necesidad son apremiados a procurarla, y mantenerla todos los demas Principes, ya sean de debiles fuerzas, ò ya inclinados à la conseruacion por la forma del gouierno, ò agenos de las armas, por propria naturaleza del grado de su superioridad, ò trabajados de internas discordias, ò atormentados de ostinadas guerras, ò apretados de continuos mouimientos, ò combatidos de frequentes rebeliones, ò mal assegurados de sus subditos principales: ya un de sus mismos parientes, ò expuestos à conjuras, ò afligidos de diuersidad de religiones, ò circundados de Principes mas poderosos; que al fin las fuerzas debiles facilmente son de poderosos mouimientos de guer-

de la paz de Italia. 21

guerras destruidas. Estos que son fáciles à tomar las armas los primeros, no son nunca los últimos à sentir los mortales golpes, y los daños irreparables. Las Republicas que por causa del modo con que se han formado estan dispuestas à la conseruacion, mucho se auenturan intentando conquistas; el grado de superioridad, por naturaleza ageno de las armas, con la guerra empeora sus cosas, los estados que internamente son mal affectos, no permiten à su Principe disensiones, ni mouimientos; y con espaldas de los vezinos mas poderosos le obligan à estar à raya. Ya se vio que las Republicas débiles de la Grecia quedaron sujetas à Phelipe Rey de Macedonia, por hauer querido estar de continuo cõ las armas en las manos,

*Iustino
hist. lib. 2.*

22 De la conseruacion

nos, y que Esparta instituyda de Licurgo solamente a la conseruacion, fue destruida por emprender conquistas, y el que ha tenido mas veneracion que fuerças, siempre se abstiuo de las armas: como el que ha señorado Reynos intrinsecamēte discordes y inficionados, ha cerrado los caminos a las reuoluciones: y los que han poseido Prouincias circundadas de otros Principes, con mucho estudio han procurado la buena correspondencia de sus vecinos.

Mas el procurar y mantener la paz en Italia, no solamente es vtil y conueniente, sino tambien (que es lo que mas importa) particular obligacion de la Christiana piedad, y del sincero amor deste Monarca, tan poderoso, tã benigno, tã justo, y tã Catolico

de la paz de Italia. 23

co: porque en quanto à la vtilidad, y conueniēcia, posee en Italia tã nobles y floridos Estados: tiene particular nombre y autoridad de arbitro y defensor de la paz: Italia esta lexos de sus ojos, empleado en esta guerra, dexaria à tras las otras justas y magnanimas empresas, y desprobeeria algo los demas de sus estados, disminuyendoles parte de los Presidios. Deue tener particular mira à no abrir el passo a diuersos pretextos de Principes, aunque no es facil el conseguirlo, y a no dar ocasion a los mal contentos, a los ambiciosos, a los inquietos, y a los enemigos de su grandeza, para que executen sus disinios: no puede hallar facilmente abierta Iusticia de causa, ni hazer gloriosa conquista, del concertada vna vez cõ veras la quietud

24 De la conseruacion

tud en Italia, y con gran dificultad, y no con menor peligro se reduciria a la pristina concordia. Resueluense los Principes por los continuos movimientos de armas à llamar en su ayuda estrangeros : las guerras cõtinuadas hazen los Principes de Italia demasiado belicosos, y adquieren reputacion en las empresas : la perdida podria ser mayor que la ganancia, y esta no ser firme y constante, si no antes conjunta con odio, ò disgusto de los Principes de Europa, y podria causar incendio tal que viniessse en el fin à destruir toda Italia. Demas, ò su Magestad sufre los motiuos en Italia, y en este caso no podra excusar nada de flaqueza, porque pareceria que no tuuiesse potencia de quietarlos, o hazerlos retirar, y que faltaria el respecto

de la paz de Italia. 25

pesto del que los ha cõmouido: o bien incita à que se haga guerra contra ellos; y con esto caeria en tacha de animo, inclinado a la vsurpacion, como quien procura tales ocasiones para apoderarse de lo que otros poseen, ò bien es el primer mouedor de las armas, y en este otro caso no le bastaria o escusaria razõ alguna por justa y clara que fuesse, pues presumiendole siempre, que el mas poderoso (bien que sea ofendido,) se mueve por oprimir y dominar cõ que de ordinario es tenido por el que ofende, no podrà euitar el odio y la vnion de todos por la defensa comun, Desta vnion se engendran poderosas ligas, que ponen en cuydado, y a vn en peligro qualquiera Monarquia: porque si bien de las ligas por lo ordinario,

*Guiciard.
hist l. b. 4.
Salustio
Guerra.
Iugurt.*

D no

26 De la conseruacion

no se haze mucho caso, à título de
que dependen de diuerfas volunta-
des, miran à varios fines, y son movi-
das de diferentes disinios; toda via
quando nazen de interes comun y
temor igual, de perdida del estado; de
la libertad, y de la vida, no ay cosa
mas poderosa y fuerte que las ligas.
Prueualo bastantemente el exemplo
de la guerra Social, y el voto de Carlo
Octauo; por el peligro de las armas
coligadas en la batalla del Taro. De-
mas, que teniendo el Rey guerra en
Italia, vendria en el mismo tiempo à
tener muchas, sustentando actualmē-
te otras en diuerfas partes: y si bien
las fuerças de la Monarquia de Espa-
ña podrian sostener mas y mayores
pesos, es tambien verdad que ningun
Principe deue ponerse en vn tiempo
en dos

*Guiciard.
hist. lib. 2.*

de la paz de Italia. 27

en dos guerras de consideracion por que se expone a gran peligro; que por esto la Republica Romana con toda su potencia siempre se abstiuo de tal riesgo; consideracion que quiza fue la principal causa de llegar à tanta grandeza. Añadese a esto que aunque la Monarquia de España es tan firme y constante que puede esperar victorioso fin en qualquiera larga y peligrosa guerra; y que sus Reynos son aora más que nunca, amigos y conformes; y los animos españoles tan afectos y leales a la Real Corona, con todo esso, si perdiessse el Rey el Dominio de Italia por algun extraño accidente de guerra (a que los mas poderosos Imperios estan tal vez sujetos) podria sentir dentro de España misma alguna alteracion, aunque

D 2 fuesse

*Liuis de-
cad. 4. li. 3*

28 De la conseruacion

fuelle pequeña , por hauerle faltado a vna nacion tan magnanima y belicosa, y tan hecha à mandar el diuersiuo de Italia ; mas conseruandose la paz en ella, y estando los Principes assegurados de la voluntad del Rey , cessaran de seduzir los aduersarios de fuera ; y de fomentar los rebeldes ; y no daran ayuda a quien procurare inquietarle, ò ofenderle, de que se seguira el hallar su Magestad menos resistencia en vencer sus contrarios en otras partes, y le serà facil todo , cõtrastando cõ enemigos menos en numero que poder . Y en quanto a la particular obligacion de la Christiana piedad, y del sincero amor desta Monarquia; que son los dos principales motiuos de procurar y mantener la paz en Italia con tanto afecto;

los

de la paz de Italia. 29

los dos polos fixos sobre quien se rodean los profundos pensamiētos desta Monarquia, los dos estīmulos agudos de abajar el orgullo de aquellos que perturban la quietud, y las dos solas Remoras que le detienen el curso de su justa yra; contra los que se atreuen à hazer alteraciones, y mouimientos. Es tan justo quanto poderoso, es tan moderado, quanto formidable, y por esto no quiere alterar las cosas, ni dessea que otros lo hagan; no pretende lo ageno ni permite que nadie lo vsurpe; y tiene particular reuerencia al Vicario de Christo. Italia es amada del particularmente: es toda de Principes Catolicos: sabe bien su Magestad que haziendose mouimiento en ella concurriran como à centro de la Europa, de toda la

cir-

30. De la conseruacion

circunferencia la diuersidad de naciones que la circundan , y en ellas mil maneras de herégias que pondrian à riesgo Religion tan pura , e; intracta y sabe que de la quietud , ò de la turbacion de Italia depende el sosiego, ò la turbacion de todo el Mundo, y que siendo su Monarquia el verdadero y principal apoyo de la Cristiandad, y el vnico tremendo propugnaculo contra qualquiera barbara fuerça , si en las guerras de Italia estuuiesse de continuo sumergido, se despertaria el enemigo Ottomano , al son de las vezinas trompetas; y le incitaria el estrepito de las armas, entre Principes Cristianos, fieramente encendidas, y abrazaria tan fauorable ocasion para hazer lamentables daños en toda la Cristiandad. Quien
con-

*Cuiciard.
hist. lib. 15.*

de la paz de Italia. 31

considero mejor lo que importó la paz en Italia que Carlos Quinto, el qual siendo Emperador, gran guerrero, poderoso, dichosissimo, temido de todo el Mundo, y rodeado de diferentes y excelentes Capitanes, con vn exercito victorioso, innumerable y triunfante en el coraçon de Italia, pudiendose valer de diuersos protestos, y siendo estimulado justamente, no quiso con todo esso hazer vna minima alteracion: y quien procuró mas el establecimiento de la paz de Italia que Phelipe II. el qual no apartándose vn punto de las pisadas y preceptos del inuicto heroç su Padre, antes endereçando todos sus mas altos pensamientos à este fin, la confirmo firmemente sobre el inmoble centro de su rara y singular prudencia, y
no

32 De la conseruacion

no inclinando mas a esta que aquella parte, ni permitiendo que la vna à la otra se auentajasse; no oprimiendo à ninguna y assegurando à todas, se hizo absoluto arbitro de la paz.

Pero ponganse à parte todas estas razones y exemplos; végase al toque de la experiencia, y se vera quanto daño pudieron traer las passadas vltimas guerras; ni se trate de que se han desconcertado los instrumentos de la quietud de tal manera, que por qualquier pequeña ocasion se viene à las armas; y que se han alterado de modo los animos de los Principes, que vnos se han hecho mas sospechosos, otros mas timidos, otros mas inconfidentes, y otros mas atreuidos; y dexese tambien que se han habiruido ya tanto los forasteros a la entrada
de

de la paz de Italia. 33

de Italia que han dexado cicatrizes de sus heridas, adonde con qualquier pequeña ocasion concurre el humor y han dexado tropeçones de escandalo, donde se buelue facilmente à caer. El mayor perjuicio, y que peores consecuencias traeria consigo es, que alguno a quien no toca se huviessede querido entremeter tanto en las vltimas pazes, como si el Rey Catolico no huviessede sido y no fuesse arbitro verdadero de la paz de Italia: Sacrosanto titulo no comperente ni comunicable, à otros sino al grã Rey de España, por tantas causas y titulos.

Siendo pues, euidente por tan proables respectos y razones la vtilidad y la conueniencia de la paz de Italia, y la obligacion de la Christiana piedad, y del amor sincero de este

E

gran

34 De la conseruacion

gran Rey, es necessario imbestigar agora quales sean los mas proporcionados y eficazes instrumentos para conseruarla firmemente, y assi para llegar con perfeccion à este conocimiento, se ha de considerar primeramente que los mouimientos en Italia, ò se hazen por los mismos Principes Italianos, ò por estrangeros, ò por los vnos y los otros vnidamente.

Ningun Principe de Italia, de por sí solo es suficiente para hazer mouimiento de consideracion ni se arriesgarà à hazerlo, ni a ninguno le puede estar à quento, porque las fuerzas de qualquiera dellos son debiles para este efecto. Temen el enojo del Rey de España, ponense antes à peligro de perder que de ganar; y estan ciertos de que no podrian mantener vn
hora

de la paz de Italia. . . 35

hora lo adquirido , à lo que vnidos
quiza serian bastâtes; pero esta vnion
es mas para imaginada , que para re-
duzida à efecto , porque no se pue-
den acopiar tantas causas que y gual-
mente dispongan à todos à la vnion.
El Principe extranjero sino tiene ex-
cessiuas fuerças y justo pretesto; y si-
no es libre de interna y de externa
guerra, sino tiene fomento, incenti-
uo, y ayuda de los mismos Italianos ,
no podrá ni querra intentar seme-
jantes empresas: porque Italia es be-
licosa y de mucho poder, es enemiga
de armas Ultramontanas; y basta-
ria ella sola contra qualquier Princi-
pe forastero; quanto mas que tiene
aora el dominio de su mayor parte ,
vn Rey tã poderoso, que no la dexa-
ria sola en semejãte ocurrencia; antes

E 2 es

36 De la conseruacion

es cierto que todas las naciones fugatas y allegadas à esta Monarquia, concurririan en su ayuda, en toda fazon y accidente: y si entonces, quando en Italia no auia aun puesto el pie el poder de España, no passò jamas ningun Principe forastero sin ayuda ò llamamiento, y seguridad de los amigos Italianos, como aora tendrian osadia de hazerlo, sin alguna destas causas à tiempo quando vn Rey el mas poderoso posee tantos estados, y tiene tan establecido el dominio? No intentaràn los Franceses passar en Italia con banderas desplegadas, si consideraran que prouocauan a vn Principe de tanto poder. El Rey Luis, Principe de tal prudencia, que mirò siempre mas à la sustancia de las cosas que a la apariencia, nunca açetò

*Cuiciard.
hist. lib. 15.*

de la paz de Italia. 37

acetò las esperanças que le proponian de las cosas de Italia, afirmando siempre, que el embiar exercitos desta parte de los Montès no era otra cosa que buscar molestias, y peligros comprados con infinitos tesoros, y sangre de la nacion Francesa : y si oy viuiera, mucho mas recusaria esta empresa, viendo que la mayor parte de Italia es dominada de la Monarquia Española, y toda ella defendida. Carlo Otauo, no penso jamas poder entrar seguro sino lo compraua primero por la confederacion hecha con el Rey Catolico, mediante la restitucion de Perpinán y del Condado de Rosellon; y siendo esto assi, como se atreueran oy a infestar la misma corona, reduzida ya à tremèda Monarquia, dexando el costado abierto à las heridas ?

Acuer-

38 De la conseruacion

Acuerdense la vez que han pasado, con que presteza fueron necessitados de boluerse, que Italia es verdaderamente su fatal destruidora, pues quantos exercitos suyos han venido a ella, han sido destruidos, y deshechos: que el Rey Francisco Principe de mucha prudencia y valor, fue preso con perdida casi de toda la flor de la nobleza de Francia; y que aunque sean belicosos y guerreros, todas las vezes que sus armas se han encontrado con las de esta Monarquia, no han sacado vtil alguno. No podran dexar de aduertir que no es expediente a vn Principe que se halla en buen estado, poner en peligro las cosas presentes y ciertas, por esperanças inciertas, de las futuras; que vn Principe el qual olvidado de la inestabilidad de las

*Tucid.
hist. lib. 6.*

*Guiciard.
hist. lib. 1.*

de la paz de Italia. 39

las cosas humanas, se ponga a perturbar el estado presente de todas las del mundo, es a las vezes dañoso a sí mismo, y a los Pueblos siempre; y atenderán tambien a que asegure mejor su poder vn Principe con mantener amigos los iguales y mayores, que cō dexarse trasportar de qualque esperanza de vtilidad, entrando por ella en diferencias y peligros, aunque sea con aumento de fuerças: que el Real de Francia está lleno de reboluciones y discordias que le fatigan, largas y crueles guerras intrinsecas: que abunda de animos turbulentos, inquietos, ofendidos, deseosos de nouedades, ambiciosos, mal afectos a la corona; de personas de seguino y de autoridad: que aborrecen la sugecion de Principes de la sangre; y de sugetos

*Tucid.
hist. lib. i.*

40 De la conseruacion

ros hechos à mandar : que quiza no son muy seguros : que està tan inficionado de heregias y expuesto por tãtos lados y tantas vias à las prontas y excessiuas fuerças de la prouocada Monarquia : que esta tan cargado de malignos humores que qualquier mouimiento que huuiesse de fuera, lo haria caer de enfermedad mortal : que su tesoro no puede resistir à ninguna grãde y dilatada guerra; y que por esto en tantos años que han guerreado, nunca han estendido su Reyno, pues en el medio curso de las empresas, les falta la sustancia y el niervo; y es de advertir que si dentro de Francia persuaden muchos al Rey con ardor la guerra de Italia, es para declarar se rebeldes, y intentar soleuaciones en viendola de veras encendida,

de la paz de Italia. 41

da , con la misma priessa que tuvierõ
à incitarla, siendo los primeros en lo
vno como en lo otro: porque saben
muy bien que estando en paz cõ esta
Monarquia de España, se tendran en
freno los ambiciosos, se reduziran à
obediencia los rebeldes, se destruiran
los humores malignos, se defarraiga-
rà la heregia y podran emprender
qualquiera grande y magnanima
empresa. Y preguntõ, trataran por di-
cha los Frãceses de abrazar dos guer-
ras a vn mismo tiempo dẽtro, y fuera
del Reyno? Con tan segura ruina ,
querran à caso encẽder vna peligro-
sa guerra fuera , por establecer otra
inestinguible dentro de la propria ca-
sa? Entraran à caso de buena gana
en los estados agenos, por abrir la
puerra à aquellos que querran , y po-
dran

42 De la conseruacion

dran penetrar hasta las entrañas de su Reyno? Desembarazaran por dicha la Francia dessa manera de los estirpitos inquietos y rebeldes, y de la superabundante multitud que la trabaja, pudiendo dar otro remedio sin hecharse acuestas con tan violento motiuo el enojo y las armas de tan poderoso Rey, y juntamente el odio vniuersal de todos los Principes de la Europa? Seruiranse à caso de los vgonetes y de otros hereges impios y proteruos en esta empresa, haziendo pactos y conciertos vn Rey Christianissimo con gente semejante para mouer guerra a Catolicos? Rey tã zelante de la Religion que apenas lle go à tener vfo de razon quando fue tremendo perseguidor de la heregia? No consideraran que viendo los
Prin-

de la paz de Italia. 43

Principes Italianos puesta la Religion à tan grande peligro por la entrada de tãtos hereges, se vnirian todos con estrechissimos lazos, y tratãdo de la suma de las colas, ardiendo en Cristiano zelo, cõ inuictõ y estremo valor haran cruel estrago de tal gente? No consideraran que perseverando en turbar la paz y Religion de Italia con tanta diligencia, podriã sus subditos leuantarse de la fe, de la obediencia; facilitando a otros (que aguardan quiza tal ocasion) de hazer conquista? Procuraran con este diuersiuo facilitar la restauracion de su estado à algun Principe despojado del justamente, poniendo ellos el proprio à manifesto peligro? Seguiran quiza el anrojo de otro Principe por inundarse en grandes fati-

F 2 gas

44 De la conseruación

gas y trabajos? ò tendran esperança que entrando a hazer mouimientos en Italia con qualquiera pretexto, se ayen de leuantar muchos Principes en su fauor; como si a todos no les huuiesse enseñado la experiencia quãto su potestad y vezindad sea formidable y peligrosa? Si los Tudéscos se acordaran que con poco fruto suyo y de su Emperador, se han buuelto de Italia, no lo intentaran otra vez, tanto mas que ningun pretexto, ni asidero pueden tener; antes aora menos, por ser su interes conjunto de estrechos ñudos con el del Rey de España.

Los Principes Italianos no se vnẽ con forasteros, sino mouidos de grandes ocasiones, porque bien saben que no han salido jamas de Italia las
armas

de la paz de Italia. 45

armas estrangeras, sino con la ruina y destruicion de aquellos que las llamaron y introduxeron; y que los mismos que han sido los autores de hazerlas entrar, conociendo ser mas no ciuó el remedio que la enfermedad; fueron siempre los primeros a conjurarles contra, para boluerlas a hechar fuera. Y como querran los Principes Italianos yntroduzir a los forasteros en Italia, mientras saben muy bien que quien obra esto no es otra cosa que vn Ministro de diuerlas y cruelissimas Carnicerias de varias naciones; instrumento de tan languinosos estragos de sangre inocente; autor de tan horribles destruiciones de otros y de sus propios estados, ocasion de tan abominables profanaciones de cosas sacras y religiosas? y como

46 De la conseruacion

*Corn. Ta.
ciso hist.
lib.4.*

no quèrran, teniendo presente en la memoria los exemplos de las condiciones del vno y del otro estado suyo, consideracion que a los mismos barbaros ha mouido tal vez a elegir mas presto la via de las armas con tantos peligros y daños, que la correspondècia desta Monarquia, en que consiste la salud de la Italia, la quietud de la Europa, con verdadera y segura paz propria.

Si demasiada sospecha les fuerça à tan mortal partido, no solo la experiencia de las cosas passadas les deue detener, la qual siempre con claridad ha manifestado que ninguna cosa es de mas daño à los Principes, y a todos aquellos que gouernan, como el ser demasiado sospechosos; sino tambien otras eficazes razones que les obli-

de la paz de Italia. 47

obliga à desuir de si este defecto; porque de las armas debiles de los Culciard. hist. lib. ix. estrangeros no se deve hazer algun caudal, que no siruen demas que de irritar, y prouocar al mayor; de las poderosas que se arraigan y toman pie se ha de temer por toda razon, mas que de ninguna otra potencia; pues son siempre violentas, orgullosas y desnudas de piedad y moderacion: segun esto no se asegura el rezelo con introducir armas forasteras, que antes se aumenta mucho mas; ni se preuiene el mal, mas se entra en golfo de otros mayores y mas ciertos, ni se aplica la medicina antes se recibe el veneno, y en vez de librarse de la futura guerra, se enciende otra inextinguible y mortal.

Si les trasporta esttraordinaria ambicion

48 De la conseruacion

bicion de gloria, el respecto de la fama, a que todos los Principes tienen la mira, les deue moderar, porque los impios contra sus vezinos, los faltos de respecto contra sus mayores; los crueles contra si propios; los ambiciosos de sangres innocente; los perturbadores de la paz y despreciadores de la religion, que otra fama pueden conseguir sino eterna murmuracion, perpetuo vituperio y deshonor: conque si bien quedaran viuos en la memoria de la posteridad, seran como terreros de oprobrios y injurias de las futuras generaciones.

Si ardiente desseo de vengança los incitasse, la misma lumbre de la razon los deue reduzir, porque donde estan los agrautos? y adonde las ofensas? ò por dezir mejor; quales son los

de la paz de Italia. 49

lor justos resentimientos que deuria hauer hecho esta gran Monarquia contra algunos que la han prouocado demasiadamente: mas si el dexar de agrauar y ofender, pudiendo destruir y disipar, es cometer culpa; bien se le puede imputar esta a la Corona de España, si bien que mas feliz culpa que la culpa de la benignidad y del perdon? Dulce es por cierto la esperanza de vengarse, pero que amargo es el daño que se recibe, quando se intenta desproporcionadamente y sin razon: esto, ha de obrar la luz del entendimiento, que descubriéndolo las tinieblas del engaño y de la pasión, deue representar la viua especie del despeñadero, y de la ruina.

Si odio intrinseco los estimula, deueles yr a la mano la memoria de

G

tantos

50 Della conseruacion

tantos beneficios recibidos desta benigna Monarquia en todas ocasiones, que ha hecho restituir à muchos Principes los estados perdidos, ha restituido los que tomó justamente: ha defendido los oprimidos: ha perdonado los ofensores: ha prohibido los agravios: ha quitado las alteraciones: ha compuesto las discordias; y assegurandose de los mouimientos intrinsecos, ha hecho gozar de vna tranquila y segura paz.

Si alguna pretension los mueue, la autoridad de la fuerza mayor los deue quietar: porque ella ha de juzgar, y satisfazer las pretensiones de los inferiores, y por esto sin su consentimie to no puede ni deue tomar las armas Principe alguno; y si de otra fuerte procede, no solamente niega el reconoci-

de la paz de Italia. 51

nocimento a la justicia y se desprecia al superior, pero tambien (que es lo peor, prouoca su enojo, y de independiente e incorruptible arbitro, le apremia la precisa necesidad à tomar proteccion particular del modesto ofendido, y à declararse enemigo tremendo del que temerariamente prorrumpie en las armas y en la guerra.

Si desordenada sed de mayor dominio les espolea, tambien deue atemorizarles el saber que las mas vezes por justo juicio de Dios son oprimidos de sus contrarios aquellos Principes que por ambicion desordenada de dominar, leuantan guerras; como lo restifica claramente el successo de Ludouico Esforza. Demas que la

*Guiciard.
hist. lib. 2.*

G 2 mor

52 De la conseruacion

mor del proprio daño; y la calidad de sus fuegetos los deue refrenar; porque en quanto à la impossibilidad de la empresa, con tan potente e inuicta corona no se puede contrastar; supuesto que quien combate contra grandes y gallardos Imperios, quando bien vença alguna batalla (que aun es extraño el suceso) cierto es que no podrá jamas quedar vencedor de la guerra entera, como sucedio siempre à todos los que tuuieron atreuimiento de emprender contra la potencia Romana, ni coligandose con nacion que procede con imperu y furor, podrán hazer nunca efeto considerable donde se hallare larga y fuerte resistencia; y muchos y diuersos obstaculos que vencer, porque en la tardança se vienen a hazer languidos aquellos

de la paz de Italia. 53

llos primeros y furiosos impetus. En quanto al temor del proprio daño, bien se vee, que la maquina y composicion de vna Monarquia, engrandecida y leuantada de la virtud y de la disciplina militar, por espacio de tantos años, no se puede abatir ni deshazer en ningun modo, sin la cierta ruina y destruicion de aquellos que lo intentassen: que con pocas armas auxiliares no se puede hazer progreso alguno; y si son muchas y poderosas, es imposible que les dexen a ellos el titulo de la empresa, ni el grado del mandar, y no lo reteniendo, menos posible sera que participen nada de la conquista: y es indubitable, que en la perdida les ha de tocar la mayor parte; quedãdo sugetos y oprimidos; y entonces conoceran que con sus fatigas

*Tacit. hist.
l. 6. 5.
El mismo
hist. lib. 4.*

54 De la conseruacion

tigas y su sangre compraron eterna y dura seruidumbre y opresion. Claramente se confirma esto con el exemplo de aquellos Pueblos que fueron compañeros de los Romanos en sus guerras y conquistas, porque reteniendo Roma en ellas el grado del mandar, y el titulo de la empresa, usurpò para si todo el fruto de la conquista, y juntaméte reduxo a sujecion los que le asistieron y ayudaron à las victorias, los quales advertieron el error, quãdo rodeados de Romanos, y oprimidos de su grandissima potencia no tuieron tiempo de acudir al remedio: que quien se acompaña con armas de condicion o luidadizas a los beneficios, poco inclinadas a la obseruancia de las promesas, muy atentas a la usurpacion y al interes proprio, que

de la paz de Italia. 55

que correspondencia, que vtil, que seguridad puede sacar? y si las armas estrangeras son loçanas y de felizes suceßos, añadiendose a su natural altieuz nueva causa de gloria y de fausto, quien podra detenerlas para que no se bueluan contra los mismos que las introduxeron? y si como siempre ha sucedido, bueluen las espaldas, vencidas y confusas, que podran esperar despues los que las llamaron desta Monarquia injustamente prouocada y ofendida? y en quanto a la calidad de sus fuerças, siendo pocas y debiles no son bastantes, (si bien con la ayuda esterna conquistassen) à mã tener lo ganado, pues con adquirir Imperios y no fuerças como ellos hazen, enprobreciéndose en las guerras, no sacarian otra cosa de la conquista que

56 De la conseruacion

que su muerte y ruina ; porque nuestras acciones siempre imitan la naturaleza y sabemos que no es posible que vn tronco sutil sostenga vn ramo grueso y pesado ; y assi es consecuencia para creer que vn Principe flaco, y vn estado pequeño no puede mântener ciudades y Reynos ocupados , si son de mayor sustancia que el, ni los suyos, antes como arbol que tuuiesse mas grueso el ramo que el pie, manteniendolo à fuerça de cuidado , à qualquier viento por pequeño que fuesse, estaria sugeto a que le rompa y desgaje.

Si pungente embidia los sollicita ; la utilidad que sacan de la quietud, el fauor que participã de la proteccion, la comodidad que alcançan con el respeçto, y la seguridad que configuẽ de

de la paz de Italia. 37

de la custodia , los deve remouer del intento y reduzir : porque esta Monarquia levanta y no abate , guarda sin ofender , y protege sin oprimir : con el respecto assegura los vezinos de agravios , con la proteccion haze estar à raya los apartados, y con la custodia mantiene la Italia , libre de toda alteracion : y que otra cosa seria toda ella si esta potencia faltasse que vn es pacioso campo donde desfogassen continua y desenfrenadamente la ambicion, la auaricia, la insolencia y crudelidad de todas las naciones. Pues el que no dessea el bien desta Corona , y la conseruacion de tal Monarquia , que otra cosa procura y busca que su propria ruina ?

Los forasteros no estimulan a los Italianos , sino quando conocen en

H

ellos

§8 De la conseruacion

ellos grande inclinacion à las armas y a la nouedad, y dispuesta vniuersalmente la materia a recibir la forma de su ambicion.

Inundacion de gentes barbaras rarisimas vezes sucede (y oy faria caso imposible) que penetrassen la Italia, atento las fuerças de Polonia, y de la Germania, las quales sirven para resistir de antemuralla, contra todas las naciones setentrionales: con que claramente parece que no podra nunca hazer mouimiento en Italia. sino toma origen mediata, ò inmediatamente de los mismos Principes Italianos, los quales parece tambien (segun el presente discurso) que jamas se moueran sino instigados de vna forçosa necesidad; y por esto si los Principes Italianos estan bien dispuestos

de la paz de Italia. 59

stos a la quietud, quitadas las ocasiones que los pueden mouer y necessitar, y usando de los instrumentos proporcionados a la paz, difficilmente sentirà Italia ningun mouimiento y perturbacion.

Las principales causas de la alteracion son el poco respecto à su Magestad y a los supremos Ministros que tiene en Italia, el sobrado rezelo y las continuas ofensas y agrauios que se hazen à subditos y a Principes Italianos: los instrumentos proporcionados a la paz son los Ministros de que hablo; y por començar de las causas digo, que del poco respecto naze el desprecio; del rezelo el temor, y de los agrauios y las ofensas, el odio y el enojo: y quien ignora que el desprecio, el odio, el temor y el enojo son

H 2 las

60 De la conseruacion

las poderosas causas de las reuoluciones: y de las guerras? porque el desprecio dà atreuimiêto para ofender, el temor obliga à la vnion y a la preuencion de aquellos que temen el daño; el odio y el enojo estimulan a la vègança los ofendidos y agrauiados; y por el contrario del respeto se engendra el noble temor, y de la seguridad y bõdad el sincero amor, y agregados temor y amor, forman la especie de la conseruacion, y fundamentos fixos de los estados. El respeto se guarda principalmente a la mayor potencia, y despues al grado, y por esto aunque el sumo Põtifice esta en el primer grado de dignidad, como no tiene aquella grandeza de fuerças que dan terror, no se puede prometter bastante seguridad de refrenar los

*Arist. li. 5
de la pol.
tica c. 13.*

de la paz de Italia. 61

los ambiciosos y de sossegar las alteraciones, segun lo ha moltrado y muestra cada dia la experiencia .

En el gran Rey de España cõcurren estas dos condiciones, grado de Monarquia y potencia excessiua , y por esto es solo el quien puede obligar à qualquier Principe à este respecto; siendo cosa muy cierta que quando vn Principe ò vn estado llegò à tanta reputacion que tema à saltarle , ò enojarle qualquiera de los demas vezinos; ò apartados, no se mouerà jamas ninguno dellos sino es muy necesitado ; de modo que estara a eleccion del poderoso el intentar las guerras , y los mouimientos . Confirma esto claramente la experiencia , porque antes de entrar en Italia el Imperio Español , hauia en ella continuas
armas

62 De la conseruacion

armas, y reboluciones; porque faltaua exceso de potencia a quien guardar respecto: Mas oy que està dentro della y con tan firmes y solidos fundamentos de fuerça, difícilmente se mouen las armas; y si tal vez lo hazen ay quien las impida, las refrene, y las castigue.

*Tacit. hist.
lib.4.*

El mismo efecto se vio en los otros Pueblos poderosos, y en los otros Reyes à tiempo del Imperio Romano; los quales no osauan mouer guerra por el respecto que al Imperio teniã, y si hizieron lo contrario, hallaron la pena de su temerario atreuimiento.

De qualquier Principe y de qualquier estado se deue oy el mismo respecto à la Monarquia de España; porque tiene tanta obseruancia de Religion que abrio camino a la fee Euan gelica

de la paz de Italia. 63

gelica en otros nuevos Mundos: tiene tanta atención á la justicia, que viniendo rije con suaves leyes los vencidos; observa tanto la disciplina militar, que al fin de todas las guerras sale triunfante; efecto de la mucha virtud y gran poder, del amor de los subditos, y de la firme obediencia de tener muy bien coligadas las fuerzas terrestres con las marítimas; de dominar las más belicosas naciones del Mundo, y de poseer tantos estados poderosos y ricos, concordados y correspondientes entre sí; de tener tanta abundancia de sujetos excelentes en prudencia y en valor, exercitos ordinariamente levantados, y el animo próto y el poder capaz para destruir á los que le ofenden, de estar siempre dispuesto para quando fuere provocada,

64 De la conseruacion

cada, y de hazer todo esfuerzo en la conseruacion de su dignidad; de ser constante en las empresas, pronta en ayudaria los confederados, resuelta en el socorro de sus amigos, presta à librar los oprimidos, dispuesta à las acciones gloriosas, y inclinada a la defensa de la vniuersal quietud. Y finalmente es Monarquia tal que como arbitra, y todo Poderosa parece, que sola rije el freno de la mar y de la tierra.

De manera, que estando la corona de España en tanta veneracion y estima con todas las naciones del Mundo, y particularmente en Italia, ningun Principe faltará en el respeto, si los supremos Ministros Regios no le debilitan con la falta de estimacion propria; porque es tambien cosa certísima,

de la paz de Italia. 65

tísima, que así como la debilidad del estado disminuye el respeto a los supremos Ministros, aunque sean de gran juicio y valor; así ni más ni menos la flaqueza de estos tales Ministros hace el mismo efecto, bien que sea grande y poderosa la Monarquía a quien sirven: si falta este respeto, crece el atrevimiento y si el atrevimiento crece, se interrumpen los terminos de la paz y de la quietud.

La sospecha se engendra naturalmente de la potencia del Mayor, porque son muy sospechosos los estados que crecen, o menguan por la ruina o grandeza de otros; y se presume siempre que el mas poderoso se inclina a oprimir al que no lo es tanto, y a quererle hacer dueño de todo.

Este natural rezelo se engendra

I

de

66 De la conseruacion

de varias señales y motiuos que se suelen ver en el Principe poderoso y concebido vna vez, si amenaza peligro evidente, causa la preuencion de las armas, y obliga à llamar socorros estrangeros. Si el peligro no se representa tan cercano produze los demas efectos sayos, que son ligas, vniones, diuersiuos, traiciones, y otras ayudas, incitacion de los enemigos del Principe mayor, porque el rezelo es el mas fuerte estimulo de los Principes, y tanto mas poderoso que la ambiciõ, quanto importa mas la conseruacion de lo proprio que la conquista dudosa de lo ageno, y siempre se ha visto que quedando alguna centella de rezelo, con quelquier pequeña ocasion se buelue facilmente a encender el fuego de la guerra.

Deste

de la paz de Italia. 67

Deste rezelo naze , que son embi-
diados , odiados y temidos todos los
Principes de aquellos sus vezinos que
tienen menor estado y potencia ; y
por esto Philippo Rey de Macedo-
nia fue embidiado de los Griegos: que
los menos poderosos no se aseguran
jamás de la ambicion de los que mas
pueden; pues cada Principe juzga que
el enfanche y grandeza de su vezino,
hade ser cõ su peligro, y le cobra ene-
midad aunque no aya mas causa
que este efecto de la imaginacion: así
lo dezia. Ciro , hablando de las guer-
ras que el Rey de Assiria hauia moui-
do contra el de los Medas ; que estan
necesitados los Principes menos po-
derosos por la vezindad de los mas
fuertes , à viuir en continuo rezelo y
tormento y acuydar de la guerra aun
1 2 estan-

Isocrates
Epist. 2.
Guiciard.
lib. 16.

Xenofonte
ped. de Ci-
ro lib. 2.
Guiciard.
lib. 15.

Tucidides
hist. lib. 2.

68 De la conseruacion

*Plutarco
en la vida
de Corio-
lano.*

estando en la misma paz de donde viene, que quando veen à crecer mucho el poder de vn Principe, o de vna Republica, se incitan los vezinos à mouimientos por abajarle y oprimirle. Por esto los Lacedemonios mouieron guerra a los Athenienses, y muchos Pueblos de Lacio, y otros dieron ayuda à Tarquinio superbo; no por desso de reintegrarlo en el Reyno, sino por reprimir la potencia de los Romanos que veian crecer mucho. Naze assi mismo deste rezelo que se le imputa à error à qualquier Principe, ò Republica que dexen engrandecer mucho à su vezino pudiendolo impedir, o que dexen perder la ocasiõ que se le ofreçe para abaxarlo; por la esperança de que el tiempo le podrá traer algun vtil. Y Demostenes, re-
pre-

*Demoste-
nes.*

de la paz de Italia. 69

prehende a los Athenienses de hauer Thilip. 1.
incurrido en esta culpa con Philippe
Rey de Macedonia . Persuadente los
Principes debiles a que consiste su li- Guiciard.
hist. lib. 16
bertad en estar cõtrapesados los ma-
yores , y ansi ellos y las Ciudades li-
bres dessean que los Potentados grã-
des tengan en igual balança las fuer-
ças ; porque si alguno los ofendiere
puedan ser defendidos del otro. Con-
sideracion con que los Griegos y Af- Linio dec.
5. lib. 2.
siaticos desseauan la conseruacion de
los Romanos , y ni mas ni menos la
de Perseo Rey de Macedonia. Naze
deste rezelo que procuren los meno-
res abaxar à los vezinos mas engran-
decidos ; por esto Eumenes Rey de Linio dec.
4. lib. 5.
Pergamo tratò de arrojar las armas
de los Romanos sobre Antioco , y
Carlo de Borgoña procurò que la
Nor-

70 De la conseruacion

*Argentib
en la vida
de Luis 2.*

Normandia quedasse al hermano del Rey Luys XI. afin que se desmembrasse de la corona de Francia. Naze que todos los Principes impidan los progressos al mas poderoso, ayudando a aquellos que el procura oprimir.

*Polib. hist.
lib. 1.*

Por esto los Romanos se dispusieron à socorrer los Mamertinos, no queriendo tolerar que los Cartagineles se apoderassen de la Sicilia, y lo mismo que procuren con tantas veras impedir que otro mas poderoso venga de fuera à ocupar algun estado cerca de

*Guiciard.
hist. lib. 1.*

ellos : por esto Francisco Esforza Duque de Milan ayudò à Ferdinando Rey de Napoles contra Iuan de Angio, a fin que los Franceles no tomassen aquel Reyno. Obliga que los demas Principes hagan grande esfuerço, para estoruar qualquier cõquista que

de la paz de Italia. 71

que pretendan otros que por su potencia llegaron à ser formidables de sus vezinos: à que los otros Principes no sufran que el poder de vno sea tã grande que este en su arbitrio hazer todo lo que quisiere, y que sostengan aquellos que van a caer, para tenerlos obligados à que les correspondan en sus necesidades con la misma ayuda: por esto Hieron socorrió los Carragineses cõtra Matho y Spendio; temiendo la grandeza de los Romanos.

*Polibio
hist. lib. 1.*

Mas pregunto que rezelo fundado en razon puede causar à ningun Principe el poder de Elpaña , que aunque es grande , es reglado de la justicia, aunque formidable, moderado de la prudencia , y aunque mayor que otro ninguno, es subordinado à la Religion? Razones eficazes son estas

72 De la conseruacion

estas para assegurar del rezelo , demas que su Imperio , fundado en la bondad Christiana , no sufre conquistas injustas, y como se endereza à fines gloriosos y magnanimos, no tiene la mira à vsurpaciones abominables ; como es establecido de la re-stitucion, tiene respeto a la honestidad, y a la justicia , y como engrandecido por vias justas y estables, no se conserua con malos y indignos modos, y hauiendo llegado al colmo de la gloria, no gusta que se perturbe la quietud; antes esta atento a la tranquilidad de los Pueblos , y aborrece los mouimientos de las armas, y conociendose fauorizado del Cielo para amparar los oprimidos , no molesta ningun estado, ni se inclina à ambiciosas guerras; porque esta obligado del sincero amor,

de la paz de Italia . 73

amor, y de Religiosa piedad .

Claras experiencias confirman la seguridad . Tantas vezes prouocada y offendida , no ha sacado otro fruto con su potencia y las victorias, sino la mayor seguridad de defender y amparar la quietud desseada de todos , y assi aunque potente e inuicta , nunca ha mouido las armas sino prouocada , y aun forçada y ofendida ; y en este caso por defender la Religion ; por mantener la paz ; por libertar los opressos ; por ayudar los amigos ; y por socorrer los confederados .

Si fuesse sediento este Rey de ocupar lo ageno , bien pudiera mouer guerra contra qualquier vezino y no le faltara maña para formar pretextos, y sossegar los otros, los quales, vnos por respecto de su potècia, otros

K

obli-

74 De la conseruacion

obligados con varios modos de los que sobran a los poderosos, se hauriã quietado, y así de vno en vno pudiera abatirlos a todos, y los Principes poderosos y apartados no haurian impedido estos progressos; porque se descuidarian como de cosas que no les pertenece y haurian pensado tener siempre tiempo, ò con las armas, ò con la paz para defenderse del vencedor. Así sucedio a los Romanos quando los Samnitas estuieron mirando y dexando vencer à los Bolfos y a los Equeos; y los Cartagineses que eran de gran potencia y estimacion teniendo toda la Africa, la Cerdeña, y la Sicilia, y hauiendo en dominio parte de España, se estuieron a la mira quando los Romanos combatiieron con Samnitas, y con Tolcanos,

de la paz de Italia. 75

nos: y lo mismo hizieron los Franceses , Philipo Rey de Macedonia y Antioco .

Si fuesse ambicioso de conquistar, no hauria podido incitar los otros Principes a la guerra ? fomentar las discordias ? y mantener las armas encendidas entre ellos ?

Y que mayor prueua se puede ofrecer, para conocer que vn Principe poderoso no tiene ambicion de aumentar mas su estado, que verle desseoso que los otros, (y particularmente los vezinos) viuan en paz y en quietud, como dezia Claudio a los Embaxadores de los Partos, hablando de si mismo y del Pueblo Romano ? y que mayores muestras puede dar vn Principe grande de su prudencia, y de su Religion, que a tajar las ocasiones de

*Tacit. ann.
lib. 2.*

76 De la conseruacion

la guerra que nazen entre los amigos? Y por el contrario, que mayor imprudencia y que menos temor de Dios, que engrandecer y despertar las ocasiones de tumultos, como dezia Iustiniano Emperador escriuiendo: à Cosdro Rey de los Perlas?

*Procopio
Guerra
Persica
lib. 2.*

Y si fuesse atenta esta Monarquia a la mayor ampliacion, bien hauria podido abrazar tan oportunas ocasiones como se le han presentado.

Siempre los Romanos se industria-
ron para tener apoyo, quando no de
estados de amigos, alomenos, que les
fuesen como puerta, ò escala para en-
trar y salir a la conquista de nuevas
Prouincias; como se vio quando por
en medio de los Capuanos entraron
en Sãnio, y de los Comertines en Tos-
cana; de los Marmentinos en Sici-
lia;

de la paz de Italia. 77

lia ; de los Saguntinos en España ; de Masiñisa, y de los Estolios en Grecia, de Eumenes y de otros Príncipes de Asia ; de los Maulienenses y de los Eduos en Francia . Pero esta corona haviendo llegado al dominio de aquel estado , que es escala para subir al Imperio de Italia, y haviendo podido enseñorearse de toda ella (como entonces se temio) no ha dado passo adelante ; manifesta consequencia de su templança y moderacion . No se dispusieron jamas los Romanos (aun que tuvieron grandes instancias) a dar ayuda à los de Campaña, oprimidos de los Samnitas, hasta que se dieron en su poder, porque quisieron sacar aumento para el estado Romano de la necesidad de los oprimidos ; Mas esta magnanima e inuicta corona

*Guiciard.
lib. 15.*

*Linio de-
ca. 1. li. 15.*

*Linio dec.
1. lib. 7.*

78 De la conseruacion

na con animo mas generoso ha dado socorro siempre con gran prontitud à las Republicas, y a los Principes oprimidos, sin hauer deseado jamas otra cosa que librarles de la opresion, y hazerles gozar de la libertad, y de la paz. Clarissimo efecto de su sinceridad y de su amor.

Estando esta benigna corona en Italia con excessiuas fuerças triunfante y vitoriosa, de todos temida y obedecida a vn mouer de ojos, esperando todos della ley, y mouimiento no hauria podido hazer sin alguna resistencia quanto vuiesse querido? Metida de nuevo en las entrañas de otros estados, no hauria podido retener lo adquirido y repudiar la paz? apoderarse otra vez por razon de guerra de muchos lugares de otros Prin-

de la paz de Italia. 79

Principes? No hauria podido cerrar las orejas à los ruegos y negar la suplicada restitucion? y quien no ve con estas prueuas que el curso desta Monarquia es conforme al de los Planetas y contrario al del Mundo.

Pues siendo ordinario à todos los hombres, y principalmente à los Principes que crezca en ellos la altivez y el faulto à medida de la potencia (como dezia Cligenes embaxador de los Acantos hablando de los Olintios, en presencia de los Lacedemonios) esta Corona quanto mas hà crecido de fuerzas, tanto mas hà vñado de su benignidad y moderacion.

Y porque siendo costumbre de todos los Principes que los mas poderosos quieran dominar y dar leyes à los mas debiles (como dezian algunos

*Xenofone
guerra de
los Griegos
lib. 5.*

*Tucidides
hist. iib. 1.*

80 De la conseruacion

nos Embaxadores Atenienses orando à los Lacedemonios) esta defende que los mas flacos de los mas poderosos, su juzgado no sean; y viuan de por si, y aunque es comun a todos los Principes que en hallando ocasiõ ocupan lo ageno de buena gana, sin mirar à respectos (como dezian los mismos Embaxadores hablando à los Lacedemonios) si bien estas mismas ocasiones le han venido à las manos las ha reusado generosamente y muchas vezes ha buuelto benignamente y con generosidad aquello de que justamente se hauia apoderado. Aunque es costumbre de todos los Principes el restituir con dificultad lo que ocuparon vna vez, y teniendo tambien por inclinacion natural anteponer todos en sus deliberaciones la vtilidad

Tucid. histor. lib. 1.

Argentõ en la vida de Luis lib. 10.

Guiciard. lib. 17.

de la paz de Italia. 81

lidad à la amistad; esta Monarquia a qualquiera utilidad en qualquiera de liberacion suya, hà preferido heroycamente: siempre la amistad y la fee; como tambien con mayor estudio ayuda y defiende sus amigos, que persigue y destruye à los propios enemigos, aunque conozca ser natural a todos y mucho mas à los Principes; Guiciard. hist. lib. 11 el oponerse con todo estudio à sus enemigos, ò ayudar a sus amigos. Dion. hist. lib. 39. Con que se prueua que no es curso natural y ordinario el desta Corona; y tambien porqué siendo proprio de todos los Principes el mantener quando pueden las diferencias entre sus vezinos afin que abaxadas y rotas sus fuerzas, sea despues mas facile el oprimirlos (por este efecto los Atenienses procuraron mâtener la guer- Tucid. hist. lib. 1.

L ra

82 De la conseruacion

ea entre los Górfotes y Corintios) esta Monarquia con toda sinceridad y afecto hà compuesto entre sus vezinos las más crecidas diferencias, y assentado graues discordias con toda sollicitud y presteza.

Con todo esto algunos Principes sin razon fundada, temen mucho la grandeza de España, y hazen grandes esfuerço fomentando, ayudando y arizando à los enemigos y rebeldes della, para varias diuersiones, por tenerla embarazada en otras partes quando juzgan (sin algun fundamēto) su peligro vezino, temiendo verle poner freno si se les cerrasse el passo a la ayuda, y socorro de los estrangeros, y que el Key podria disponer dellos à su voluntad, y por esto han llamado las armas estrangeras. Luego sigue
fe

de la paz de Italia. 83

se que fino se quita el rezelo y antes va creciendo con mas fuerças, será forçolo que en Italia nazcan siempre nuevos mouimientos y alteraciones.

Los agravios y las ofensas son propios efectos de grandes y poderosos estados, como aquellos que presumiendo demasiado de sus fuerças, hazen poca quenta de los otros, y creyendo, que ninguno pueda ni se atreua à ofenderlos prorrumpe facilmente en los agravios y en las ofensas.

De aqui naze ira, y desseo de vengança en los pechos maltratados; y lo peor es que viendo el vno las injurias del otro, las teme en si mismo, y mouidos deste temor se ynen todos y recorren a aquellas partidas que suele suministrar el enojo al desseo de vengança y al temor. Demas que

L 2 quan-

84 De la confertuacion

quando justamente se resenten, hallan cierta ayuda y fauor en qualquier Principe estrangero; fuera de que en quanto à los subditos si son notoriamente mal tratados, odian a su Principe; dessean y procuran novedades, incitando los otros à mouer las armas; allegurandose de la poca resistencia, y de la facilidad de la conquista. Pues si esta inclinacion de los estados poderosos no es refrenada, ni cessan los agrauios y se multiplican de dia en dia las ofensas, no es posible que se mantengan en quietud los subditos, que no se cõmueuan gallardamente los vezinos y que no entren en grande esperança los apartados.

Mas la potencia de España, porque es mouida de la bondad, no prorrumpe

pe

de la paz de Italia. 83

pe en los agravios ni en las ofensas; porque es acompañada del amor; mantiene contentos los subditos; porque es guía de la moderacion, concede sincera vezindad à los vezinos.

20. Es proprio desta Monarquia el sollevat los agravados; vengar las ofensas hechas sin razon à otros; locorrer à los maltratados; y por esto no maltrata, no ofende, ni agravia à Principe alguno. Es tan amigo de perdonar quanto poderosa para castigar las ofensas; y es tan magnanima en el perdon, como otros muy atreuidos à la prouocacion, y por esto esta tan dexos de toda violencia y opresion.

21. Y en lo que toca à los instrumentos para conseruar la paz mientras el Rey de España obra en Italia por medio de sus Ministros supremos, y

es

86 De la conseruacion

es el primer motor , de quien todos dependen y por quien se van regulando; siguele que los tales Ministros son eficazes y proporcionados instrumentos para mantener la paz: por que si los Ministros supremos de los estados que estan a los ojos del Principe tienen gran fuerza y autoridad, quanto mayor la tendran los Ministros que gobiernan Reynos apartados de su Rey?

Estos han sido bastantes à conducir el Principe en odio de sus subditos; como se vio en Alexandro embiado de Iustiniano al gouerno de Italia del pues de partido Belisario. Han podido alrerar los Pueblos, como se vio en Corbulon con los Caucos, Pudieron confundir el Gouierno, como lo hizieron en Napoles los Ministros de Car-

*Procopio
en la guerra
de los
Godos li. 3*

*Tacit. ann.
lib. 11.*

*Guiciard.
hist. lib. 2.*

de la paz de Italia. 87

Carlo Ottauo. Han sido causa de rebeliones, segun sucedio por los Governadores que embiaua el Pueblo Romano en Armenia, pues los naturales le dieron a Mitridates. Han les dado ocasion de hazer nouedades de que es exemplo lo que sucedio a Cato Deciano, procurador de Neron con Inglaterra. Han retardado la execucion de los mandatos, como se vio en Petronio Proconsul de la Suria con Cayo Caligula. Han reusado de obedecer como se vio en Lentulo Getulico Pontuberio.

*Dion. hist.
lib. 35.*

*Taci. ann.
lib. 14.*

*Paneg. en
el compendio
del
Card. Bar-
ronio fol.
238.*

*Corn. Ta-
cit. ann. li.
6.*

Y por contrario, estos Ministros han tenido autoridad para reduzir la paz a su deuida estimacion, como se vio en Agricola gobernando a Inglaterra. Han refrenado los movimientos de los subditos y mantenido
en

*Tacito en
la vida de
Agricola.*

88 De la conseruación

*Suetonio
en la vida
de Augu-
sto.*

*Xenofonez
Ped. de Ci-
ro lib. 8.*

en respecto los vezinos, como sucedió en los gouernadores de Germania, confirmados por Augusto despues de la rota de Baro. Ellos en fin son causa que las cosas de los Principes passen bien, ò que caminen mal. Son la inteligencia de la esfera de las fuerzas de los estados que dan el mouimiento justo, ò sin regla como les parece. Son las mineras por donde passan las resoluciones de sus Principes, y así segun la calidad de sus caprichos, pasiones, y disignios así toman las resoluciones, el labor y la calidad: se varian, se obseruan, se retardan, ò no se executan. Estos son aquellos que pueden maltratar los subditos, poner en rezelo otros Principes, alterarlos, hazer nouedades, mouer guerras y rétar las armas, à cuyas acciones despues

de la paz de Italia. 89

pues es obligado de ayudar el Principe soberano ; ya sea por concurrir cõ el cõcepto del Ministro, ya por aprehenderle de otra manera, por no mostrar flaqueza, ò por no defautorizar su Ministro.

Y es tambien verdad , que no se puede hazer cosa tan estrauagante a que falte motiuo para colorearla , suponiendo pretexto, ò apariencias de gloria, y vtilidad de la Monarquia; y es cierto tambien que las acciones de los supremos Ministros de Italia, bien que ayan sido siempre regulados de la razon , tambien quando huuiessen sido apartados della, haurian hallado quien las escusasse, quien las defendiesse , y aun quien las alabasse y representasse dignas de toda ayuda y fauor.

M

Mas

90 De la conseruacion

Mas porque manifestamente con-
ste que los supremos Ministros del
Rey en Italia, son los mas principales
y eficazes instrumentos par conser-
uar la paz, se ha de considerár, si ay
en ella otros medios oportunos que
se pudiesen praticar à este proposito;
ò para diuertir la guerra empeçada,
ò la que se pudiesse rezelar. Homē-
taranse à caso los hereges rebeldes de
aquellos estados, que podrian turbar
la quietud de Italia, a fin que trabaja-
dos de guerra interna, no püedan mo-
uer las armas fuera? a que se respon-
de que dificilmente lo executara a
quel que siendo el mayor Monarca
del Mundo, es en igual grado el ma-
yor estirpador de las heregias.

Procurarasse por dicha soleuar al-
gun Principe de la sangre, ò algun

otro

de la paz de Italia. 91

otro ambicioso y poderoso señor, a fin de que necesitados de atender a las propias cosas, pierdan el cuydado de hazer daño à otros? esto nõ, pues no se conforma con la grandeza de la Monarquia de España.

Darase ayuda y calor a los malcontentos para que se resuelvan a hazer algun levantamiento y rebelion para reduzir a timidos, y inquietos sus señores? mas tampoco esto es conforme à la bondad del gran Rey de España.

Prometeranse a caso grandes cosas à reboltos y inquietos, ò vengança à los ofendidos; ò se fomentaran las discordias como lo acostumbro Tiberio entre los Partos? mas nada desto corresponde a la sinceridad de Tacit. ann. lib. 6. san benigna corona.

92 De la conseruacion

Se hara por dicha intentar guerra, cõtra los estados de otros Principes, para que impedidos desta manera, se asegure este Monarca de la quietud de Italia ? pero no cõuiene tal accion, à vn Principe mayor : de mas que segun el estado presente de las cosas, ningun otro Principe lo podria hazer.

Refucitarse à calo; ò mãtendrase guerra en alguna parte donde tengã obligacion de socorrer; y a sea por causa de confederacion, por proprio interes, ò por otros respectos, aquellos Principes que podrian hazer mo- uimiento en Italia para diuertirle en esta manera ? mas esto tambien desdize de Monarca tan generoso; arbitro de la paz vniuersal, y podria hazer efecto cõtrario; pues estos Princi-
pes

de la paz de Italia . 93

pes mismos por remouer las armas, y el Rey de aquella parte, las podrian tener en Italia, para obligarle a la defenfa de tan noble parte de su Monarquia.

Intentarase à caso la muerte de algun Principe que in quiete; ò este dif puesto de inquietar à Italia? esto nõ; porque es muy contrario al gran poder de este Monarca que de ordinario con fuerzas descubiertas ofende, y tiene tan delante los ojos la buena fama; y tal accion deue ser muy aborrecida de tal magnanimidad; pues assi como no es inferior a la potencia que tuvo el Imperio Romano; assi no le cede en nada; antes le auentaja en esta parte por el zelo de la Cristiana religion; y si le le afeò tanto à Quinto Flaminio siendo embaxador
del

*Plutarco
en la vida
de Flami-
nio.*

94 De la conseruacion

del Pueblo Romano al Rey de Prusia, el procurar la muerte de aquel famoso (aunque despues infeliz) Capitan Anibal, y si la republica misma descubrio à Pirro el veneno; y Tiberio nõ acetò contra Arminio la traicion, como puede este Monarca servirse de semejantes modos impios?

*Liuius y
por el Flo-
ro lib. 13.
Tacit. ann.
lib. 2.*

Procurarase destruir de todo punto al que anda maquinando contra esta Monarquia, y no la tiene al deuido respeto: bien podria hazer esto tan poderoso Monarca, mas para con algunos le deue yr a la mano la piedad: para con otros es el afecto de la familiaridad: para con todos la grandeza del perdono.

Tratarale con los validos de estos Principes, por medio de dadiuas, que aparten el cuydado de su señor del cami-

de la paz de Italia. 95

camino derecho de las operaciones ,
ò le desuïen de las armas y de la guer-
ra, ò le dispongan a que las mueuan
en otras partes? no conuiene esto ni
es decente à Principeran poderoso, y
tan inuicto .

Moueráse la guerra contra estos
estados que podriá perturbar la paz ;
assaltandolos por diuersas partes ?
mas esto no se acomoda con la quietu-
tud que se dessea ; tiene peligrosas có-
sequencias y hauriase de acompañar
con justo pretexto, e intentar con se-
guridad .

Otendranse en todos los estados
de Italia numerosos exercitos en pie,
para que los Principes vezinos te-
man y no se atreuan à meter en ella
los forasteros ? pero esto traeria mu-
cho daño a los subditos , notable
rezelo

96 De la conseruacion

rezelo à todos los Principes vezinos y apartados .

Segun esto, manifiesta y auer iguada cosa es que de mala manera se puede conseruar la paz de Italia con otros medios que de los supremos Ministros del Rey ; como aquellos que son los mas principales, y eficazes instrumentos deste gran ministerio de la quietud . Y si bastaua en los tiempos passados la reputacion de Lorenzo de Medicis , la autoridad de Fernando de Aragon, Rey de Napoles , y la correspondencia destes dos para el fin de mantener libre à Italia de toda alteracion , porque oy no seran con gran ventaja mas potentes los supremos Ministros de España para conseguir el mismo efecto . Supuesto que obran en virtud de vna potencia

tan

*Guiciard.
hist. lib. 5.*

de la paz de Italia. 97

tan superior y de tan gran Monarca, que poseyendo la mayor parte de Italia, es estimado y reuerenciado de todas las naciones, y tiene el Occidente, y el Oriente, por terminos de su Imperio.

Y quando bien el rezelo, la ambicion, y la inquietud de algunos procuraffen descomponer esta quietud, no podran jamas conseguir efecto de consideracion, mientras los Principes Italianos por la industria y prudencia de los Ministros Reales y supremos dieren el tributo del respeto que a esta Corona se le due, y mientras reziben continuos fauores, gozan el dulce fructo de la paz, y son seguros de la proteccion y amondestal Rey; mayormente si de la otra parte traen delante los ojos los peli-

N

gros

98. De la conseruacion

gros y daños que causan los mouimientos de armas y nouedades, y cōsideran la necesidad que tienen de la paz y de tal proteccion y miran dispuestas siempre tales fuerças à su defenfa; con que el rezelo no tendrá lugar en ellos, hallandose assegurados del temor. La ambicion no les podrá alterar, viendo que se atiende à su propria conseruacion: y la inquietud no será bastante à reducirlos à mouimientos; hallando los Ministros firmes y constantes en dessear la paz.

Y es cosa certifsima e indubitada que en qualquiera Prouincia (y particularmente en aquella que esta debajo de poderosa proteccion, y adonde antes ay una intencion, que voluntad estragada) los animos de la mayor parte de Potentados estan dispuestos

de la paz de Italia. 99

stos al sosiego y cerrados los oydos à las voces vanas de pretestos aparentes ; las manos solo aparejadas para la defensa ; los entendimientos atentos al verdadero conocimiento de las cosas : La voluntad inclinada a la deuocion ; y a la correspondencia de aquel que los ampara y defiende : y no se halla ambicion alguna de las que se requieren para las reuoluciones, y turbios accidentes . Todos los mouimientos que se hazen, los leuantamientos que se intentan ; las vanidades que se emprenden salen siempre ociosas ò inutiles y se terminan en ruina y destruicion de los mismos autores, si ya la benignidad de la misma Monarquia prouocada, no les socorre, y como se puede alterar vn sugeto sino esta dispuesto a la mudan-

N 2

ça ?

100 De la conservación

da? ni como se puede imprimir en el ánimo, esto es, la forma de la ambición agena, si la materia está bien ordenada? como las fuerzas y astucias de otros pueden hazer levantamiento alguno sino hallan apoyo y ayuda? ni como pueden hazer progresos de consecuencia, o firmes conquistas si no concurre la correspondencia de muchos los quales todos persistan (que no es facil) con union y fortaleza si se encuentran con tan gran potencia, que facilmente los abate y atierra.

Segun esto, mucho se ha de mirar en la eleccion de los Ministros principales de Italia: y (como los mas fierten) se han de proveer los cargos no las personas, porque dellos depende el efecto de tanto bien: que la voluntad

de la paz de Italia. 101

honrad de los Principes se manifiesta en el obrar de sus Ministros, y de las acciones que estos van haziendo, se conocen los fines y intencion de sus mayores:

De dos maneras de Ministros se sirve su Mag. en Italia, los vnos que obran con la eloquencia, y los otros que obran con las armas: estos se proponen a Gouernos de Reynos, y aquellos se ocupan en las embaxadas; y assi como cede la lengua a la espada, y las palabras a las obras, assi tambien tienen mayor fuerza los gouernadores de Reynos, que no los embaxadores para conseruar la paz en Italia.

Y es tambien claro que ninguna impresio pueden hazer estos, si los que dan motiuo a las proposiciones discor-

102 De la conseruacion

discordan, ò hazen actos contrarios de lo que se ha tratado, y así se deue considerar las calidades principales que han de tener los Ministros para conseruar la paz, en que sugeros se conocen manifiestamente y en que manera las han de exercitar.

La paz se conserua en Italia con mantener el respeto, con quitar el rezelo y no hazer agrauios, ni ofensas.

Para conseruar el respeto, tiene necesidad el ministro, de esplendor de sangre; de independēcia de otros; de animo y proceder constante; de correspondencia amigable con los otros Ministros de su Principe; así en Italia como en España, y otras partes, de la disposicion de animo para hazer cosas dignas de su grado; de
ler

de la paz de Italia. 103

ser prompto para resentirse de las ofensas ; tener poder para hazerlo ; prudencia para executarlo, y ser exé- plo de integridad : porque en las Pro- uincias llenas de hombres de ingenio y de valor , los Governadores que no fueren de mucha dignidad , cor- ren peligro de la desestimacion . Por esso Augusto, temiendo que Mecenas (a quien hauia dexado en el Gouier- no de Roma y de toda Italia, quando fue contra Marco Antonio,) no fue- se despreciado, porque era solamente de la orden de Caualleros, le embio à Agripa ; y al mismo Agripa quando lo embio à Roma, porque tuuiesse ma- yor Magestad le casó cō Julia su hija ; y por la nobleza y por la gloria de sus antepassados pareció que Virelio seria bastante para sossegar las legio- nes

*Dion. hist.
lib. 51.*

*Dion. hist.
lib. 54.*

*Tacit. hist.
lib. 1.*

104 De la conseruacion

nes alteradas de la Alemania Baxa.

La dependēcia de otros haze fuera de modo despreciable al Ministro, y no es marauilla; porque a los mismos Reyes quando se sugetan à otra voluntad, se les pierde el respeto y la reuerencia, como sucedio à Claudio Emperador, a Henrrico tercero Rey de Frācia, y a otros de nuestros tiempos.

La Constancia del proceder da gran reputacion y atrae mas voluntades que qualquiera dadiua.

La correspondencia con los otros Ministros Regios, produce tan gallarda vnion, que dificilmente se puede romper, reduce à felice fin las empresas; acrecienta la obediencia en los subditos; tiene à raya los vezinos; da que temer y pensar à los apartados;

de la paz de Italia. 105

dos; y tanto mas quando de España se apruevan las resoluciones; de que tambien procede mas estimacion y reuerencia: como sucede lo contrario si esto falta. Corbulon Governador de la Suria porque no tenía correspondencia, sino antes emulacion con Cesenio Peto Governador de la Armenia, lo dexò caer en estremo peligro; no sin daño del exercito, antes de socorrerle: que quando ay odio nazen grandes peligros y desordenes. Felize, y Ventidio Cumano Governadores, el vno de Samaria, y el otro de Galilea, por el odio reciproco que tenían pusieron guerra entre aquellos dos Pueblos.

*Tacit. ann.
lib. 15.*

*Tacit. ann.
lib. 12.*

La opinion, que esta dispuesta à hazer cosas dignas de su grado; pròp-
ta à resentirse de las ofensas, y que

311

O

está

106 De la conseruacion

està apàrejada à castigarlas con fuerzas, obrarà que no salgan los Príncipes de sus limites : que no se atreuan à perderles el respeto, y que reconozcan la obediencia , y el amor que se deue à Ministros que inmediatamente representan la persona de tan grã Rey, porque ninguno se atreue à pro uocar y ofender aquien està dispuesto a la venganza ; teniendo fuerças para executarla: y por contrario, no ay cosa que afsi aniquile la reputaciõ de vn Principe como el caer en el concepto de los hombres que no tiene animo ò fuerças para resentirse de las injurias, ni està prompto à castigarlas : y ninguna cosa ay que mas haga crecer el incendio de las armas, que el estar desproueido para reprimir los primeros mouimientos, y el
ser

Vegecio
lib. 4. c. 32

Guiciard.
hist. lib. 4.

de la paz de Italia. 107

ser tibio y tardo en sofegarlos. La tibieza de Hordonio Flaco, fomentò Tacit. hist. lib. 1. la rebelion de Germania.

El nombre de prudencia les adquire grande reputacion, que es la madre del respeto: y la integridad quita la esperança de poderlos obligar con fordidos y indignos medios. Jugurta tomó atreuimiento contra el Imperio Romano por hauer hallado los principales Ministros fordidos y Venales.

Y a la verdad si vn Ministro (bien que ocupe supremo lugar) es de nacimiento y animo baxo, que Magestad puede representar? que gran negocio puede reduzir à fin? y que respeto puede conseruar?

Si no tiene correspondencia con los otros Ministros Regios, que grande

108 De la conseruación

de empresa puede cumplir perfectamente? y como podra conducir al puerto de la paz la naue de los humores de Italia, si con los otros pilotos no està concorde?

Sino es constante en sus operaciones, como serà temido su enojo y estimado su amor?

Sino es dispuesto à obrar cosas dignas de su grado; sino esta prompto con milicias bien diciplinadas, con Capitanes expertos, con Erario franco: y sino tiene en orden todas las demas cosas que son necessarias à las facciones; como puede resentirse de las ofensas y mātener à raya los trāgressores; castigar con mucho rigor los perturbadores de la paz y dar justa pena à los que pierden el respeto y la reuerencia.

Sino

de la paz de Italia. 109

Sino tiene prudencia , antes es inhabil y ignorante da atreuimiento à los vezinos, à los emulos, y à los enemigos para maquirar contra el estado.

Y si es interesado quien no tendra esperança de sagetarlo con dineros: y es de considerar que diuerfas suceffiones inmediatas de Ministros debiles, son bastantes à disminuir el respeto à qualquiera estado y Imperio por temido y poderoso que sea . Porque viendo que se continuan efectos flacos, juzga cada vno que aya faltado el vigor y la virtud de la Monarquia; y lo mas dificil es el començar à perder el respeto à vn Principe aunque sea muy grande y poderoso: que en atropellando esta primera dificultad , osa ofenderle qualquiera , y tiene mayor faci-

110 De la conseruacion

*Guiciard.
lib. 4.*

facilidad el oprimirle; que la mayor resistencia esta en el principio de los mouimientos contra los grãdes estados: que viene à ser el perdimiento del respeto y vna vez que alguno se arriesga à tal empresa, no le faltan despues ayudas y fauores para poder perseverar: y si a qualquier Monarca le va declinando el respeto por algun espacio de tiempo, se engendran en los animos de los subditos de los Principes vezinos, y de los apartados, tales espíritus de libertad y atreuimiento que con grandissima dificultad y peligro le pueden reprimir, y boluer al termino primero; y para no verse en esto, es bien que los Principes, ò Governadores sepan que para conseruar el respeto no es necessario siempre llevar las cosas por altivez y con
du-

*Plutarco
en la vida
de Publi-
sola.*

de la paz de Italia. IIII

dureza; ni procurar por todos caminos ser temidos; porque se ponen a riesgo de perderlo todo; supuesto que este camino enagena los animos, y concita odio vniuersal.

Para quitar el rezelo deue el Ministro, no tener la mente inquieta y turbada; no ser muy ambicioso de demasiado dominio; no esperar fruto de regir los exercitos; no ser facil en abraçar pretextos para entrar en los estados agenos, no dexarse trasportar del demasiado desseo de eternizarse en el Gouierno; eslaunando à este fin ocasiones que hagan necessaria su persona; ni haziendo nazer vna guerra de otra, y continuar mouimientos y alteraciones; manteniendo mas grueso numero de gente armada de la que conuenga a la Magestad, y a la

112 De la conseruacion

-conseruacion de estado: no sembrar discordias porque otros vengañ à las armas, para tener ocasion con esto de entretener la guerra encendida: no fomentarlas en ningun modo: no despertar quejas antiguas, ò pretextos olvidados: no tener suspensos los animos con tratos dobles; y modos de proceder sospechosos: no mostrar afecto de señorearse de todo: no procurar añadir a la Monarquia (bien que con aparente pretexto) algun otro distrito aunque sea corto: no ocupar con violencia ni aun vn palmo solo de estado ageno: no alterar los animos de los principales subditos de otros Principes; ni intentar otras semejantes cosas; porque no deve ser disforme de la generosidad desta Monarquia, ni deve obrar con-

tra

de la paz de Italia. 113

tra la inclinacion desta benigna corona, ni olvidarfe de la moderacion de tan gran Rey; antes deue endereçar todas sus obras y acciones al seruicio de la Corona Real: tener siempre firme en el coraçon el zelo del honor de su Rey, considerar la importancia de la quietud, y que aquella Monarquia tiene solo mira à la seguridad de cada vno: que su fin no es otro que el sosiego vniuersal: y así el ministro no deue dar sombra de rezelo à Principe alguno; pues si algun Imperio atiende de ordinario à tener sospechosos y con temor à los otros, no puede ser dilatada su Corona; supuesto que los que mucho temẽ se ponen à qualquier peligro por salir de vna vez del temor y qualquiera que ofrece à todos ocasiones de rezelo;

P

zelo;

114 De la conservación

zelo; à todos los gana por enemigos; y les da materia de vnirse contra el, porque son peligrosas en extraordinario modo las leyes, hechas por la comun defensa; y deve considerarse mas el Ministro, que a los enemigos de dentro y fuera de Italia, no ay fuerza que a largo andar se resista sin algun daño; y que Italia es naturalmente sospechosa: que el proceder sin tanto de los supremos Ministros Regios es talvez reputado diferentemente por la mala disposicion de quien lo juzga, y que los hombres tanto mas se la rojan en los brazos de vn Principe, quanto mas parece ageno de ocuparles nada de lo suyo: que si vna vez entra de veras el zelo en el animo de vn Principe, dificilmente se desarraygan: es bastante à assegurarle ningun

colos: 9 bene-

*Guiciard.
lib. 15.*

de la paz de Italia. 119

beneficio: que no se espera sinceridad del proceder de aquel que tiene costumbre de obrar con doblez y con artificio; que el que procede con astucias y dissimulacion, siendo una vez descubierto, queda después sin crédito, y que no es en nuestra mano el fomentar las guerras como el comenzarlas. Por esto no han de ser los Ministros de los estados de Italia (y particularmente de aquellos de quien depende el movimiento de los otros) inquietos, ambiciosos, y inconstantes, inclinados a la guerra, ni ambiciosos de dominar.

*Guiciard.
hist. lib. 13.*

*Guiciard.
hist. lib. 4.*

*Guic. hist.
lib. 3.*

Y para asegurar los subditos y los vezinos de los agravios y de las ofensas, deve proceder el Ministro sin avaricia, y rapacidad; sin violencia y inconsideracion, sin afectada, e imperiosa

116 . De la conseruacion

riosa ventaja. Ha de hazer deuida estimacion de los Principes y vezinos, no ygualar los desiguales, no hazer actos indecentes, no inquietarlos, trauajarlos; ni mostrarse parcial en las discordias y diffensiones que entre ellos huviere; sino antes persuadirse que tanto menos temen del nada que sea contra su libertad, quanto mas humano y domestico es con ellos; y ha de considerar que deue el Principe llenarse con los otros inferiores suyos, en la misma manera que dessea se le muestren à el los otros sus superiores: que le es mas gloria a vn Principe el ganar la beneuolencia, de sus mas debiles vezinos, y cōseruarlos en el amor del Rey; que no el sugetarlos: porque desto, fuera de ser cosa tan odiosa,

*Isocrates
en la Epist.
2.*

de

de la paz de Italia. 117

de ordinario se dà el honor à los exercitos, mas el conciliarlos amigos, se atribuye à sola la prudencia del Principe, ò del supremo Ministro que rige el estado: que de mayor beneficio le puede ser à vn Principe, (tanto para ampliar como para conseruar lo que posee, y tener en exercicio à sus soldados.) la amistad de los Principes vezinos, que gran multitud de soldados mercenarios, que aquella grandeza es estable y firme, de quien saben bien todos que así como les es superior, tambien esta dispuesta à su defenfa y proteccion, y vigilante siempre por la salud universal, que representando mayor Principe de todos, los ha de mirar como amparo dellos, no como enemigo; los ha de tratar como inferiores,

Isoc. epist.
2.

Seneca lib.
1. de clemencia.

LIBRO 8. De la conquistaçion

risoras, y no como fugios, como
devotos y confidentes, mas como a
sospechosos y enemigos, y que no so-
lo los subditos injuriados, mas tam-
bien los vezinos: ofendidos entran
en pensamiento de vengar las inju-
rias, y librarse de lo peligros, tan-
que sea con daño del Principe que
sufre tales Governadores.

Es bien cierto que en España ay
muchas señores en quienes concu-
ren todas las sobredichas calidades;
mas porque el Mundo se governa
mas por la opinion que por la sustan-
cia de las cosas, porque esta no es pe-
netrada de todos: por esto es neces-
fario que no solamente la persona
possa estas buenas partes, mas tam-
bien que por la prueva de las accio-
nes y de las obras, sea reputado y re-
conocido

Enq. 101

Aristot.
lib. 5. de la
politica c.
7.

Enq. 102
lib. 10. c.
10.

de la paz de Italia. 119

conocido por tal generalmente.

Y es cierto tambien que no faltan à la Monarquia personages desta calidad, y en quien todo esto respaldanza, y uno dellos es el Duque de Aua, el qual comprehende en si cumplidamente todas las circunstancias, y calidades eficazes y necessarias para conservar el respeto, para quitar el rezeló, y assegurar de los agrauitos y de las ofensas los subditos y los Principes Italianos: el qual con claras y viuas obras no solo à la Italia, mas à otras partes muy remotas, ha dado manifesto testimonio desta verdad; y es quien todos tienen por uno de los mas proporcionados y poderosos instrumentos para conservar eficazmente la paz.

Porque en lo que toca a las calidades

120 De la conseruacion

dades que conseruan el respeto, es de casa de tanto esplendor, que a ninguna cede, a muchas de las mayores auétaja, y pocas le igualan; casa amada, estimada y conocida en Italia, por medio de tantos grandes Varones que por discurso de edades, con supremos cargos de guerra, y de paz por mar y por tierra han gouernado en ella, y otras Prouincias. Y es de considerar que la gloria que adquiere vno en alguna Prouincia, en virtud de las armas, haze lugar, y estimacion al que de su casa le sucede en el cargo, como si el valor, y la felicidad se huuiesse transferido en el; y tanto mas quando han sido muchos los Capitanes Generales y Gouernadores de la misma familia que dexan gloria, respeto, y temor à la posteridad,

de la paz de Italia. 121

dad, como lo consideramos en esta gran Casa de Toledo: lo mismo le sucedió à Cipion, suegro de Pompeo en Africa, por la memoria de Cipion Africano. Y aunque en España ay muchas casas de grande nombre y lustre, con todo esto son pocas las que no contengan del honor adquerido con las armas en la patria propria, ayan estédido su nombre, defendido y establecido el Imperio de la nacion en Italia, y entre estas pocas no ay ninguna que aya adquerido mayor reputacion que esta en los Gouernos de paz y de guerra, de mar y de tierra; que aya continuado y continúe hastaora el exercicio de los mayores cargos de la Monarquia; con tantos Generales; y que aya puesto en Italia tantas raizes con matrimonios

*Dion. hist.
lib. 42.*

Q

de

122 De la conseruación

de los primeros Potentados; ni tenga mayor estimay veneracion.

Es independiente de otras voluntades; del solo dependen los movimientos de importancia, y no es sujeto al consejo, ni a las operaciones de nadie. El ser entero y incorruptible es parte tan propria y natural suya, que abunda de tal manera en el esta virtud que sensiblemente la ha difundido y comunicado, por virtud del exemplo, à toda su Corte, y à los Ministros del Reyno, de manera que hallaràn los sucesores en este punto tan essencial, introducido vn habito constante; y formada vna immortal consequencia, de que con pura verdad se puede dezir de la Casa de Toledo, que assi como à los antiguos Romanos les competian particulares

atri-

de la paz de Italia. 123

atributos ; de la moderacion à la familia de **Delios** , de la prudencia à la de **Pisonès** y otros atributos à otras , assi a esta le es proprio y natural el ser integra, e incorrupta :

La constàcia de proceder y la madura prudencia resplandece claramente en todas sus obras .

La disposiciõ à hazer cosas dignas de su grado, la prontitud a resentirse de las offensas, el poder para hazerlo, la voluntad para executarlo, y la correspondècia con los otros Ministros Regios, se manifiesta abierta y claramente en las presentes guerras de Lombardia y de Genoua , porque ha correspondido à ellas con sincero amor, y con particular zelo, olvidandose de qualquier otro motiuo que le vuisse podido meter en diferencias

Q

2

con

124 De la conseruacion

con los otros supremos Ministros, y ha usado en todas estas cosas tanta firmeza, que mas presto dexa lugar de marauilla que de imitacion.

Porque en el Reyno hizo extraordinaria prouision de gente, de armas, y de dinero. Hizo leuas copiosas de companias de Cauallós, acosta de los señores del Reyno, que en breve tiempo y con mucho gusto dellos estuieron à la orden y de centenares de companias de infanteria. Llenò de moneda la Real Tesoreria con el mas suauè y mas prompto expediente, sin daño de particulares, en tiempo que generalmente todo estava extragado, y en la misma façon obtiuò del Baronage y del Reyno vn donatiuo sustancial y extraordinario.

1199

Q

Ha

de la paz de Italia. 125

Ha embiado a Fládes , Lombardia y a Genoua socorros gruesos de dineros, de Infanteria y Caualleria por mar y por tierra, tan de ordinario, tã à tiempo, y tan grandes que constriñio à que los enemigos dexassen la empresa, y abandonassen lo conquistado.

Con que hizo conocer en el mismo tiempo no solo à la Italia, mas à toda la Europa todo el exceso de amor de los subditos a la Corona de su Rey y las fuerças gallardas del Reyno. El hauer heredado el Duque con tan grandes estados la virtud y el valor de su abuelo el Gran Duque Don Fernando, y de los otros Eroes, sus antepassados, disipando de todo punto con los efectos deste grande amor de los subditos las vanas esperanças

126 De la conseruacion

ranças de los otros Principes ambiciosos; rechazando con las fuerças gallardas al enemigo; confirmando en la deuocion del Rey los bacilantes; y dando mayor aliento à los amigos, y confederados y renouando con mostrarle cierto heredero del valor de sus passados à los Franceses la memoria de las proezas de su grande Abuelo, y el passage à Italia que tan sin fruto hizo el Duque de Guisa.

Hà constituydo con esto al Reyno de Napoles por arbitro de la Europa. Hà hecho admirable la potencia de la Monarquia de España, obrando tantas cosas en virtud de vn miembro solo della, y en la misma accion le restituyò el respeto deuido, y la veneracion perdida: y ha obrado tanto en librar à Genoua del estremo peligro

de la paz de Italia. 127

ligro que tuuo : en reforçar à Milan, en assegurar à Italia, y en aumentar la reputacion de las inuictas armas Españolas que es incomparable.

• Dignas son estas famosas acciones de todo loor, y traen consigo grande admiracion, considerando el tiempo en que fueron hechas.

• Pues era quando por otra parte enriquezia el Real Erario tan exausto por los accidentes de los tiempos; reponia el Patrimonio en su credito; restituia el valor à las rentas fiscales: leuantaua los arrendamientos caydos; restauraua el comercio perdido; ayudaua a la Ciudad necesitada, procuraua expediente a los menesterosos: boluia à los bancos el mouimiento; asseguraua por largo tiempo las vituallas, y reparaua todas las otras cosas

128 De la conseruacion

cosas que eran casi perdidas y aniquiladas.

Y era tambien en tiempo quando como sabio y valeroso Capitan General, reforçaua los Presidios, bastecia los Fuertes; fortificaua las fronteras; guarnecia las Marinas, y reparaua todos los puestos importantes; proveyendo el Reyno todo de lo demas que le era necessario: y formaua con parte de los propios soldados, tan florido, es cogido y poderoso exercito como se vio en vna muestra General, que no podria poner otro igual en orden ningun Principe de Europa.

Y por lo que pertenece à quitar el rezelo, el Duque de Alua (bien que possea espíritu valeroso y guerrero; heredado de sus grandes abuelos) lo pospone à las cōueniencias de la paz
pon-

de la paz de Italia. 129

ponderadas de su prudencia, porque el vtil y el seruicio del Rey inclina y gouierna este motiuo .

Es tan magnanimo que no tiene ambicion à los cargos ; tiene particular genio y aplicacion à la justicia y a la igualdad ; es enemigo de las nouedades : aborrece las vsurpaciones ; obra siempre acciones rectas y justas, que son el fundamento de la confianza ; y procede sinceramente con los vezinos, lo que descubiertamente ha manifestado en estos tiempos ; en los quales aunque huiera tenido terminos poco lisos , no se juzgara à cosa extrauagante ni indigna.

Y en quanto a estar lexos de hazer agrauios y ofensas, todas sus acciones lo han mostrado con euidècia.

R

No

130 De la conseruacion

No ha quitado la hazienda à los subditos; antes les ha diminuido en lo posible toda graueza, refrenando auaricias y extorsiones de otros restringiendo los gastos excessiuos que en lo passado se hazian por cuenta del Patrimonio Real; atendiendo a que no llegasse a estado tan extremo de necesidad, que despues se hallasse obligado à repararla con modos ilicitos y con imposiciones y tributos.

Ha tenido particular mira a la conseruacion de las personas de los subditos, prohibiéndoles hasta las ocasiones del pecar por no verse en necesidad de castigarlos despues con rigor.

- Para reducir la justicia al estado conueniente, de donde hauia mucho decli-

de la paz de Italia. 131

declinado; ha usado de terminos severos y graues sin abrir la mano à gracias indignas de mal hechores: con lo qual quitando la ofiada del pecar, que nacia de la composicion, o gracia: tiene assegurada la vida de todos.

Con extraordinario zelo hà conseruado el honor de los subditos, prefiriendolo como cosa de tanta estima à todas las demas.

Hà conferido las dignidades à los meritos, buscandolos en sus casas; y hà concedido los honores por recompensa de seruicios, conque todos (por que nadie piensa de si poco) se han alegrado viendo abierto el camino à la virtud.

*Tacit. ann.
lib. 13.*

No hà trauajado ni inquietado ni aun dado la menor ocasion de resentimiento

R 2

timiento

132 De la conseruacion

*Tacito en
la vida de
Agricola.*

timiento à Principe alguno; antes con sus acciones magestuosas y gratas hà obligado los animos de todos à verdadera correspondencia: y demas desto, (cosa singularissima) nunca para con el se ha diminuido el respecto con la facilidad de la comunicacion, ni por la seueridad el amor.

Los Governadores que tienen las sobre dichas calidades, pueden conseruar eficazmente la paz en Italia, introducirla, y assegurar al Rey de toda alteracion en estas partes: porque estos son aquellos que conseruan y acrecientan el respecto de la corona Real: los cuales tienen en paz su gente que la disciplinan en el arte militar; que acrecientan el Erario publico; que juntan y dif-

ponen

de la paz de Italia. 133

ponen copia de armas: que está siempre dispuestos y promptos en las ocasiones urgentes, y inexcusables de la guerra: y que quando vienen, defienden heroica, y valerosamente sus cosas, y las de sus amigos y confederados; que abajan valientemente el orgullo de aquellos que se atreven à perturbar la quietud; que quitan el rezelo, y hazen confidente a qualquier Principe Italiano; que alleguran de los agravios, y de las ofensas; y que obligan a exceso de amor los subditos; à deuotion los vezinos, y à correspondencia los apartados.

A estos pues, se les deue prorrogar y ampliar los cargos: estos deue tener se ocupados toda la vida (quando bien los tales lo rehusasen) porque en
tiem-

134 . De la conseruacion

tiempo de su gobierno no rendran ocasion de tumultuar los subditos, ni de perderles respecto los vezinos ; ni hazer mouimiento los estrangeros: dormiran seguros los Potentados, y no se oiran mas queixas, ò resentimientos de agravios y de ofensas .

Gouernando este genero de Ministros se enriquecerà de deuotos y amigos la Monarquia, y se fixarà mas su conseruacion ; porque son nietro y apoyo de los Imperios y de los estados .

Y gouernando estos entenderan todos los Principes los disignios pacificos de tan poderoso Monarca , y con euidencia conoceran su intenció a la paz y quietud comun ; porque veran que se sigue continuamente de aquellas manos que estan apartadas

de la paz de Italia 135

das del azero, y de las ofensas, y que
són enemigas de la vsurpacion, quan-
to aficionadas a la justificacion: que
estan dispuestas à vnir, no a dividir, à
conciliar, no à separar los animos de
los Potentados; a abraçar y à estre-
char, no a despegar y a romper los
nudos de la paz; y que tienen expe-
riencia y valor para tener firmemen-
te acordados los instrumentos de la
quietud: y veran que vsa dellos con
benigna inclinacion, como verdade-
ros executores de la justa voluntad
de su Monarca, los quales templando
las fuerças con la prudencia, el poder
con la moderacion, dan al Mundo
claro y indubitable testimonio de la
generosidad deste gran Rey, y muel-
tran con euidencia que aunque pue-
de hazer todo lo que quiere no des-
lea

136 De la conseruacion

sea sino sólo aquello que conuiene à su gran bondad, y no hazen ostaculo à esta clara verdad las oposicione siguientes .

Que los gouiernos de los supremos Ministros del Rey en Italia, son de grande autoridad y grande Imperio, y que por esto no conuiene que tengan dilatada duracion, porque traen peligrosas consequencias: que Roma no prorrogò nūca cargo grande, y quando lo hizo perdio la libertad. Y Cesar en llegando al Imperio, porque conocio el peligro, hizo ley rigurosa sobre esto: que reduciéndose los principales cargos à pocas personas, se resfriará en las otras el desseo de seruir al Rey, perdiendo la esperança del mayor premio que se dessea: que se muestra flaqueza
de la

*Etton. hist.
lib 43.*

de la paz de Italia. 137

de la Monarquía firuiendose de tan pocos fugetos en Italia, como fino vuisse en ella otros con capacidad para supremos cargos; Que siendo diferentes las artes de la paz y de la guerra, los Ministros que son à proposito para conseruar la quietud, no seran buenos en tiempo de guerra: Que no son eficazes los Ministros supremos Regios para conseruar la paz en Italia; pues concurriendo en ellos todas las calidades dichas, se ve toda via alguna vez la guerra encendida con armas de Italianos y estrangeros vitidas: Que viendo los Principes Italianos y los estrangeros tan inclinados à la paz los Ministros del Rey en Italia, tomaràn osadia, para perderles el respeto, y mouer las armas, arribuyendo esta inclinacion à

S

otra

138 De la conservación

otra causa: Que el andar los Mini-
stros del Rey tan atentos à mantener
la paz de dize de Monarquia tã grã-
de y poderosa; la qual no puede ni de-
ue temer las armas de ninguna po-
tencia, ni de muchas juntas, y que ba-
ze el largo dominio los hombres or-
gullosos y soberbios, y seran maltra-
tados los subditos, y mal satisfechos
los vezinos de Gobernadores de tan-
ta deuocion.

A que se responde, que aunque es
verdad que la prorrogaciõ de los grã-
des cargos, es muy peligrosa en las
Republicas, esto es, quando el Princi-
pe no esta bien asegurado y firme en
el dominio, y por esto Roma lo abor-
recia, y Cesar lo prohibio tan riguro-
samente, mas con Monarca de tan
grande Imperio, hereditario de tan-

tos

de la paz de Italia. 139

tos años; que tiene subditos tan leales, y que gouierua tan rectamente, no solo no es dañoso, sino de muy gran prouecho por los efectos referidos.

La Monarquía de España tiene tantos cargos que repartir, que acada vno de los benemeritos le puede tocar su parte: y antes deuiendo vn Señor esperar que gouernando bien estará siempre ocupado, se auentajará mas en la virtud y en la perfeccion del seruicio, y no solo no se muestra flaqueza siruiéndose siēpre de tales Ministros, mas antes se descubre la singular prudēcia y bōdad de tal Rey, el qual no quiere por hazer merced à otros, priuarle del manejo y administraciō de Ministros experimētados, y que cōseruā tā seguramēte la quietud.

S 2 Y aun-

140 De la conseruacion

Y aunque el arte de la paz es diferente del de la guerra, se hallan con todo esto ambas juntas en los sujetos que tienen las calidades dichas; como manifestamente se hà visto en las acciones del Duque de Alua. Eficaces son los supremos Ministros Regios à conseruar la paz en Italia, y por esso raras vezes sucede que no consigam el fin deseado; mas si tal vez ay continuados mouimientos de armas, es desusada cosa, y estrauagante; segùn lo es la inquietud, y la ambicion, ò el rezelo de los que causan estos efectos. Verdad es que quando se vee en Ministros de Principes de fuerças medianas inclinados à la paz; sin talento para regir las armas, dan osadia à los Principes mal afectos; pero los Ministros de tan gran Monarquia, que encierran

de la paz de Italia . . . 141

cierran en si las calidades referidas, si bien se inclinan a la paz por excelencia del animo, son de la misma fuerte excelentes en la guerra, y estan siempre prompts à castigar los que se atreuen, a perderles el respeto, y a tomar las armas: y el andar con providencia y atencion de mantener la paz no solo no desdize, pero es muy proprio de las grandes y justas Monarquias, pues como aquellas no tienen voluntad de ocupar lo ageno; tã poco dessean ocasiones de guerra, ni de vengança contra ninguno. Y es verdad finalmente, que el largo dominar suele hazer soberuios los Principes absolutos, mas en sus Ministros supremos obra contrario efecto, porque saben que la larga detencion en los cargos, consiste solo en su buen gouier-

142 De la conseruacion

gouierno, y por lo que dessean la con-
tinuacion en ellos, y passar a mayor
gloria, y honor, añadiendo à su Rey
nuevas obligaciones, se esfuerçan por
auentajarse mas en virtud y en bon-
dad todo el tiempo de su gouierno.

E L F I N.

109

1104. 1

2

146

1104.1

